

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

**Bibliotecas Escolares Virtuales en el aula de
Lengua Castellana y Literatura:
Programación didáctica para 1º de la ESO**

**Virtual School Libraries in the Spanish
Language and Literature Class:
Education program for the first year CSE**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autora: Alba Gómez Garay

Tutor: Leopoldo Sánchez Torre

Junio, 2017

Índice

1. Introducción.....	1
2. Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas..	2
2.1. Descripción del centro	2
2.2. Reflexión y análisis sobre el periodo de prácticas	3
2.3. Reflexión y análisis sobre las asignaturas del Máster	5
3. Programación didáctica para 1º de la ESO	11
3.1. Introducción	11
3.2. Contexto.....	12
3.2.1. Marco legislativo	12
3.2.2. Marco de aplicación.....	13
3.3. Objetivos.....	15
3.3.1. Objetivos de etapa.....	15
3.3.2. Objetivos de materia	16
3.4. Contenidos	18
3.5. Competencias clave	23
3.6. Unidades didácticas	25
3.7. Metodología didáctica	38
3.7.1. Métodos y técnicas	38
3.7.2. Organización del tiempo y del espacio	40
3.7.3. Tipos de actividades	40
3.7.4. Uso de las TIC	42
3.8. Recursos didácticos	43
3.9. Atención a la diversidad	44
3.9.1. Medidas aplicadas desde el centro.....	44
3.9.2. Medidas aplicadas desde el aula	45
3.9.3. Estilos de aprendizaje y motivación	46
3.10. Actividades complementarias y extraescolares	47

3.11. Evaluación	48
3.11.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	48
3.11.2. Instrumentos de evaluación	56
3.11.3. Criterios de calificación	57
3.11.4. Programa de recuperación	59
3.11.5. Evaluación de la práctica docente.....	59
4. Proyecto de innovación: Bibliotecas Virtuales Escolares en el aula de Lengua Castellana y Literatura.....	60
4.1. Justificación	60
4.2. Contexto.....	62
4.3. Marco teórico.....	63
4.3.1. Contextualización de problema y mejora	63
4.3.2. Vías de actuación	65
4.4. Diagnóstico	70
4.5. Plan de acción	79
4.5.1. Objetivos.....	82
4.5.2. Actividades	84
4.5.3. Metodología.....	86
4.5.4. Recursos.....	86
4.5.5. Cronograma	87
4.5.6. Organigrama	88
4.5.7. Evaluación	89
4.6. Síntesis valorativa.....	92
Anexo 1 del Proyecto de innovación	94
Anexo 2 del Proyecto de innovación	97
5. Conclusión.....	98
6. Referencias bibliográficas	99
Anexo.....	I

Resumen

Este Trabajo Fin de Máster supone el punto final a mi experiencia personal dentro del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. En él se integran tres grandes bloques, acompañados por su correspondiente introducción, conclusión y un último apartado dedicado a las referencias bibliográficas. El primero de los tres grandes apartados lo compone un resumen del Máster, el cual expone la experiencia de la práctica docente, presentada a modo de memoria de prácticas, y vinculada estrechamente con la base teórica ofrecida desde las asignaturas cursadas. El segundo bloque lo constituye una Programación didáctica para la materia de Lengua Castellana y Literatura, dirigida en concreto al alumnado de 1º de la ESO. Por último, se incluye un Proyecto de innovación titulado «Bibliotecas Escolares Virtuales en el aula de Lengua Castellana y Literatura», el cual completa lo expuesto en la Programación Didáctica, de forma que ambos se entrelazan en su desarrollo.

Abstract

This final dissertation represents the conclusion of my Master's degree in Secondary education, Baccalaureate and vocational training. It is integrated by three big contents blocks, each one of them with an introduction, conclusion and last section committed to bibliographic references. The first contents block is focused on a summary of the Master's degree, explaining the teaching experience, presented as an internship report and tightly linked to the theoretical basis provided by the studies pursued. The second contents block is made up by an Educational schedule for the subject Spanish Language and its literature, mainly designed for first-year high school students. Finally, there is an Innovation project attached entitled: «Virtual School Libraries in the Spanish Language and Literature Class: Educational Program for the first year CSE», which completes what was accounted for in the didactic schedule, so that both parts intertwine during their development.

1. Introducción

La enseñanza es una necesidad para la sociedad, y por ello ser docente es una profesión fundamental, puesto que forma a las personas que un día serán médicos, abogados, profesores, administradores, limpiadores, etc. Asimismo, la enseñanza no se encarga únicamente de transmitir conocimientos sobre matemáticas, música, química, latín o lengua castellana, sino que también tiene el deber de formar a los profesionales del futuro como ciudadanos y como personas conscientes de la sociedad en la que se insertan, de sus derechos y también sus obligaciones.

El Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional ofrecido por la Universidad de Oviedo supone toda una oportunidad para comprobar la importancia de estas afirmaciones y, en general, de la profesión docente, puesto que ofrece, a través de teoría y práctica, formación y experiencia al mismo tiempo. En este contexto, el Trabajo Fin de Máster encaja como una demostración de la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos.

El trabajo se divide en tres bloques principales, a los cuales se suman introducción, conclusiones y referencias bibliográficas. Los tres bloques principales aúnan los contenidos teórico-prácticos vistos y reflejan la evolución del estudiante. El primero de ellos se corresponde con una memoria de prácticas, ya que se compone de una reflexión personal sobre la experiencia docente en el periodo de prácticas, unida esta a una consideración sobre el valor que los contenidos teóricos previamente trabajados han tenido en este periodo. El segundo bloque se corresponde con una Programación didáctica para un curso concreto, 1º de la ESO, de la especialidad Lengua Castellana y Literatura. La elección del curso en particular enlaza este segundo bloque con el tercero, un Proyecto de innovación, que en el caso de este Trabajo Fin de Máster consiste en la creación de Bibliotecas Escolares Virtuales en el centro, tanto para estudiantes como para complementar a la biblioteca escolar física.

Los tres bloques principales están ligados entre sí, puesto que la experiencia personal ha influido en la creación de la Programación y del Proyecto de innovación. Asimismo, el desarrollo estos dos apartados también se da en paralelo, no solo en lo que respecta a utilización de recursos, sino también en cuanto al desarrollo, la planificación de actividades, etc.

2. Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas

El Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de la Universidad de Oviedo constituye una aproximación al mundo de la enseñanza y a las nociones pedagógicas para todos los titulados que desean acercarse a la docencia en cualquiera de sus áreas de estudio. Dentro de la rama de humanidades, los graduados en Lengua Española y Literatura cuentan con la posibilidad de especializarse como docentes de la asignatura Lengua Castellana y Literatura, además de las optativas derivadas de esta, como Literatura Universal entre otras.

Con un total de sesenta créditos repartidos en un año entre asignaturas teóricas y prácticas, los estudiantes obtienen una formación completa y equilibrada que les permite prepararse para el futuro. Trece créditos del total están destinados a la formación práctica del estudiante a través de la realización de unas prácticas profesionales que se realizan en centros públicos del Principado de Asturias. Los docentes en prácticas deben participar en las clases tanto del alumnado de Secundaria como de Bachillerato, para así conocer el funcionamiento de los diferentes niveles, cursos y grupos. Los otros cuarenta y siete créditos se destinan a la formación teórica que se reparte en un total de ocho asignaturas destinadas a diferentes aspectos, desde el conocimiento y desarrollo de programaciones didácticas hasta la utilización en el aula de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El Instituto de Educación Secundaria en el que desarrollé mis prácticas se encuentra en una ciudad de Asturias, en un barrio periférico y tradicionalmente obrero. Actualmente el barrio cuenta con dos centros de Secundaria y varios colegios, y si bien la situación educativa en la periferia ha cambiado mucho en el último siglo, lo cierto es que el nivel socioeducativo se sigue caracterizando en esta zona por ser mayoritariamente bajo o medio-bajo.

Desde 1990, con la puesta en vigor de la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo), el instituto aglutina la Enseñanza Obligatoria y el Bachillerato en sus aulas, este último en sus modalidades diurna y nocturna. En los últimos años el centro ha seguido también la normativa marcada por la LOE (Ley Orgánica de Educación) de 2006, y actualmente se encuentra en el periodo de adaptación a la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa), aprobada en 2013.

El centro cuenta con 739 alumnos y alumnas en total: 484 en la Educación Secundaria Obligatoria, 175 en el Bachillerato diurno y aproximadamente 80 en el Bachillerato nocturno. La plantilla docente está formada por 90 personas, y el instituto cuenta así mismo con 6 conserjes, 3 administradores y 4 personas del servicio de limpieza y personal ajeno al centro que se encarga del funcionamiento de la cafetería.

Respecto a las características arquitectónicas y los diferentes espacios del centro, el instituto tiene una estructura en forma de “T” que se repite en dos de los cuatro pisos que componen el edificio. Tanto el sótano como la última planta cuentan con un área menos que la planta baja y el primer piso. Dispone de un gimnasio, una sala de profesores, una cafetería, una zona dedicada a la secretaría y otra a la conserjería, diferentes departamentos didácticos, una zona destinada a labores de jefatura y dirección, una biblioteca, tres aulas de informática (una en la planta baja y dos en el sótano), dos pistas polivalentes, un salón de usos múltiples, dos laboratorios y 36 aulas, algunas con funciones fijas como el aula de música o el de plástica.

En cuanto a la accesibilidad, el centro dispone de un ascensor que va desde el sótano hasta el segundo piso, de tal manera que se puede acceder a cualquier punto del centro gracias a este. Además, en los últimos años se han añadido rampas por diferentes puntos del centro, tales como las escaleras de entrada o la zona del aparcamiento, que realzan aún más el carácter “accesible” del instituto.

2.2 REFLEXIÓN Y ANÁLISIS SOBRE EL PERIODO DE PRÁCTICAS

Una vez vivida la experiencia, considero que todos los miembros del centro, tanto los docentes y los estudiantes como los miembros del personal no docente, han contribuido a que la experiencia haya sido muy satisfactoria para mí. El trato familiar, la continua sensación de calidez ofrecida contribuyeron a que el trabajo desarrollado no fuese una obligación sino una experiencia de aprendizaje enriquecedora a cada minuto.

Todos los docentes, independientemente de pertenecer al departamento de Lengua Castellana o no, me invitaron a conocer sus clases y participar en ellas. Tanto la tutora del centro como el tutor académico se mostraron continuamente a nuestra disposición para resolver las dudas que mi compañero de prácticas y yo pudiésemos tener, por lo que la sensación de trabajar con un apoyo y una guía fue continua y muy favorecedora.

Entre las experiencias más positivas, considero que la posibilidad de participar en las numerosas actividades que el centro desarrolla para el alumnado y ver cómo funcionan estas desde la perspectiva de docente resultó muy instructiva para mí, pues desconocía cuestiones como la existencia de unidades didácticas relacionadas con las actividades que se ofrecen a los docentes adaptadas a los niveles de los estudiantes. Asimismo, la posibilidad de adoptar el rol de docente en un aula de Secundaria y en otra de Bachillerato ha supuesto para mí toda una experiencia y ha traído consigo múltiples reflexiones sobre qué se puede ofrecer a los estudiantes en cada curso, cómo hacerlo, cuándo, de qué manera, etc.

Mi experiencia como docente se concretó en un total de trece clases divididas estas en dos unidades didácticas que impartí, una de ellas a alumnos de 4º de la ESO y otra a estudiantes de 1º de Bachillerato. La tutora del centro me ofreció total libertad para desarrollar mis unidades didácticas, por lo que pude trabajar de una forma muy creativa y, al mismo tiempo, con un gran apoyo. Asumir el papel de profesora me ha permitido conocer la realidad de la profesión docente con todas sus cosas positivas y también las negativas. Los dos grupos con los que trabajé fueron muy dispares entre sí, lo que me permitió ver cómo la preparación y el desarrollo de las clases debe adaptarse a las necesidades particulares de los alumnos de forma individual y también de todos los alumnos en conjunto como clase.

Uno de los grupos cooperaba entre sí con gran facilidad, eran estudiantes tranquilos y aplicados, y sentían un gran interés por la materia; el otro en cambio no sentía en líneas generales interés por la materia, y la cohesión grupal era mucho menor. Mientras que con uno de los grupos muchos trabajos podían ser voluntarios y se podía avanzar a un ritmo rápido, en el otro caso los estudiantes necesitaban más tiempo para reflexionar, refrescar nociones ya conocidas y desarrollar estrategias de trabajo grupal. Creo que haber conocido unas diferencias tan notorias me permitió prepararme para lo que considero que es una realidad en cualquier aula y en cualquier centro de Secundaria y Bachillerato.

Una de las principales conclusiones que he podido extraer de mi experiencia es lo complejo de la profesión docente y la importancia de la misma. Cada estudiante aprende de una forma particular, cada grupo supone unas necesidades particulares, y cada curso cuenta con unas características que facilitan o dificultan la consecución de todo lo anterior. Uno de los grandes problemas que vi a la individualización de los métodos de enseñanza fue la falta de horas semanales de la asignatura en cursos como 1º de Bachillerato, donde los estudiantes cuentan únicamente con tres horas semanales de Lengua Castellana y Literatura. La diferencia entre la profundización que permiten las cuatro horas semanales de los últimos cursos de la ESO y el primero de Bachillerato se hace muy notoria y dificulta la tarea docente.

Pese a las cuestiones horarias, a diferencia de los miedos previos que me perseguían al comienzo de mi práctica docente, la sensación que tuve durante toda esta experiencia fue positiva y muy cálida. La tutora depositó en mi compañero y en mí una confianza que hemos tratado de manejar con madurez y coherencia. Todos los docentes, la dirección, el personal no docente y, por supuesto, los estudiantes han sido sin excepción partes clave de nuestra formación, y por ello siento una profunda gratitud hacia todos los que han contribuido a esta primera experiencia profesional.

2.3. REFLEXIÓN Y ANÁLISIS SOBRE LAS ASIGNATURAS DEL MÁSTER

Como ya se ha mencionado, buena parte de los créditos del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional se ofertan a modo de asignaturas de base teórica, las cuales se dividen entre el primer cuatrimestre (desde septiembre hasta diciembre) y el segundo (desde enero hasta mayo), si bien no todas son de carácter cuatrimestral pues depende de las horas de docencia que poseen en función de su valor en créditos dentro del contexto del Máster.

En el primer cuatrimestre se ofertan las asignaturas *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad; Complementos a la Formación Disciplinar; Diseño y Desarrollo del Currículum; Procesos y Contextos Educativos; Sociedad, Familia y Educación; y Tecnologías de la Información y la Comunicación*. En el segundo se ofrecen las asignaturas *Aprendizaje y Enseñanza: Lengua y Literatura, Innovación docente* y diferentes optativas, entre las que yo seleccioné *La comunicación social en el aula: Prensa, Información Audiovisual y Nuevos Medios de Comunicación*.

Todas las asignaturas suponen una preparación para la práctica docente que permite a los estudiantes enfrentarse a la realidad de los centros con un grado de conocimiento adecuado. La aplicación de algunas asignaturas no es visible en el día a día en el aula, no obstante todas ellas constituyen una ayuda o una guía de referencia en algún punto. Algunas de ellas son ya desde su propio desarrollo muy prácticas, como por ejemplo *Tecnologías de la Información y Comunicación* o bien *La comunicación social en el aula*, sin embargo otras como *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad* permiten al docente saber hacer frente a la diversidad de su aula, aunque esta no siempre cuente con alumnos con situaciones de autismo, dislexia o disfemia.

A continuación se detalla una por una la aplicación de las asignaturas del máster a la práctica docente desde la perspectiva personal y justificada:

– *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad*

Como ya he comentado, la utilidad práctica de esta asignatura no es tan visible como sucede con otras, pese a ello la considero una asignatura imprescindible pues presenta al futuro docente las posibles situaciones con las que tendrá que trabajar. Las clases, que combinaban un carácter teórico con práctica, me parecieron muy productivas. Especialmente útil es el trabajo que se realiza de forma grupal centrado en un trastorno concreto (en mi caso la disfemia, entre otros como la dislexia, el autismo, el síndrome de Asperger, etc.), pues este requiere la búsqueda de información no solo sobre el tema sino también posibles vías para su mejora en el aula.

– *Aprendizaje y Enseñanza: Lengua y Literatura*

Esta asignatura específica es, en mi opinión, la que aporta más contenido práctico para la vida diaria del docente. La profesora nos ofreció técnicas de trabajo cooperativo muy actuales y se preocupó por ofrecernos un apoyo continuo y grupal para nuestras dudas y problemas durante el periodo de prácticas. Asimismo, se organizaron una serie de seminarios con profesores de diferentes especialidades que nos hablaron sobre sus técnicas de trabajo mediante tertulias dialógicas en las que pudimos interactuar con ellos y preguntarles nuestras dudas. Me hubiese gustado haber realizado alguna programación grupal o haber incidido más sobre esta cuestión al comienzo de la asignatura para después disfrutar más los seminarios y sus contenidos.

– *Complementos a la Formación Disciplinar*

Esta asignatura, al igual que la anterior, es específica para cada especialidad. Además, se divide en dos bloques, por un lado se trabajan aspectos relacionados con la lengua y la comunicación, y por el otro se trabajan cuestiones literarias. Ambos bloques tienen una gran aplicación práctica, aunque cada uno en una línea diferente.

El bloque relacionado con la comunicación ofrece una serie de pautas importantes sobre las que reflexionar a la hora de trabajar la expresión oral en el aula y también en relación con el lenguaje no verbal. Me pareció especialmente interesante en este bloque el hecho de que no solo trabajamos cómo desarrollar la expresión oral de los estudiantes sino también la nuestra propia como docentes, lo cual es fundamental.

El bloque relacionado con los contenidos literarios me resultó útil en cuanto a las reflexiones que fueron surgiendo en el aula sobre la enseñanza de la literatura. Algunas de esas inquietudes me acompañaron y me siguen acompañando a la hora de preparar unidades didácticas sobre literatura, por lo que me resultó muy útil que el primer acercamiento a esas cuestiones fuese en el aula.

– *Diseño y Desarrollo del Currículum*

Esta asignatura constituye para mí un referente en cuanto a la formación teórica imprescindible que se debe ofrecer y que el Máster ofrece. Previo al comienzo del curso académico yo desconocía a qué se refería el título de esta asignatura, por lo que este sencillo hecho refleja bien cuánto han cambiado mis conocimientos sobre la terminología educativa y lo que conlleva. En tan solo unos meses, el desconocimiento ha dado paso a la valoración del currículum como uno de los elementos fundamentales en torno a los que orbita la enseñanza Secundaria y el Bachillerato.

Considero que esta asignatura debería contar con un número mayor de créditos para poder trabajar con más detenimiento algunos aspectos tales como la evaluación, los objetivos y los cambios que ha introducido la LOMCE respecto a los modelos anteriores. Asimismo, creo que es necesaria una mayor coordinación entre esta asignatura y otras como *Aprendizaje y enseñanza*, puesto que las dinámicas que se nos piden y ofrecen desde una y otra son muy diferentes.

– *Innovación Docente*

Esta materia se presenta dentro del máster desde una perspectiva que me parece muy interesante, puesto que la innovación debe ser una de las prioridades de un buen docente. Interpretar la innovación como la solución a un problema o la búsqueda de una mejora me parece una visión adecuada de la que partir, además en el aula trabajamos diferentes ejemplos de innovación (a través de artículos, documentales, investigaciones, etc.), que nos fueron conduciendo a la creación de todo un Proyecto de innovación individual, global y completo. Un aspecto que me llamó la atención fue la falta de equidad en la carga de trabajo para los tres grupos principales que constituyen el máster.

– *La comunicación social en el aula*

Elegí esta optativa porque me parece que hoy en día el nivel de lectura de prensa en la clase de Lengua Castellana y Literatura es mucho más bajo de lo que debería. Asimismo, las TIC y recursos como documentales, vídeos, etc., que internet ofrece son todo un mundo a disposición del docente que quiere hacer de su aula una experiencia más rica para los alumnos. De acuerdo con mi pensamiento, la asignatura nos ofreció múltiples ideas para llevar la prensa y los recursos de la red al aula. Todos los estudiantes, en grupos, tuvimos que exponer actividades relacionadas con los medios de comunicación para nuestra optativa, lo que nos permitió a todos reflexionar y, al mismo tiempo, obtener nuevas ideas gracias al trabajo de nuestros compañeros.

– *Procesos y Contextos Educativos*

La asignatura se divide en cuatro bloques de contenido. El primer bloque me pareció muy adecuado a la situación de los estudiantes recién llegados al Máster y, en la mayoría de los casos, al mundo de la docencia. El contenido se centraba en el conocimiento de la legislación tanto desde el plano histórico como la situación actual. Así, se nos ofreció un recorrido por la historia de la educación en España y se completó esta presentándonos la documentación que todos los centros deben tener. Si bien en un primer momento analizar documentos como el Proyecto Educativo del Centro me pareció una tarea demasiado compleja para mi nivel de conocimiento, ahora agradezco haberlo hecho.

El segundo bloque se centraba en la cuestión de la convivencia. Se trataba del bloque más corto y fue una docencia compartida entre dos profesores, por lo que no creo que lo hayamos aprovechado tanto como podríamos haberlo hecho. Pese a todo, las cuestiones sobre las que debatimos me parecieron muy productivas y los comentarios fueron muy útiles para la vida práctica en los centros.

El tercer bloque, relacionado con la tutoría y la orientación, nos permitió conocer otro aspecto desconocido por muchos, pero fundamental para la práctica docente. Me pareció interesante ver cómo cada vez se da más peso a la tutoría y a la presencia de las familias en la vida del centro. Analizar un Plan de Acción Tutorial de nuevo fue una tarea que en un primer momento me pareció muy compleja, pero finalmente fue muy productiva para mi formación.

En cuanto al cuarto y último bloque de la asignatura, relacionado con la atención a la diversidad, este debería ser en mi opinión toda una asignatura completa, quizás unida a *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad* de forma que ambas se completasen en lugar de solaparse como ocurrió en ocasiones. Me gustó mucho el hecho de que los docentes insistiesen en que todos los alumnos son diversos y que no es lo mismo atención a la diversidad que necesidades educativas especiales. La utilidad de este bloque para la práctica docente es fundamental.

– *Sociedad, Familia y Educación*

Esta asignatura se divide en dos bloques impartidos cada uno con un docente diferente. En el primero se trabajaron aspectos relacionados con el respeto y la no-discriminación (de género, raza, etc.), y también la importancia de los derechos humanos. Si bien en ocasiones no se trabajaron estos aspectos como a mí me hubiese gustado (mediante debates, charlas, etc.), lo cierto es que actividades como la vinculación de aspectos de nuestra especialidad con los derechos humanos sí fueron muy interesantes.

En el segundo bloque se desarrollaron contenidos más vinculados ya con las familias y su relación con los centros. Algunas actividades de este apartado me parecieron demasiado simples, puesto que presentaban modelos de familia muy cerrados y estereotipados, sin embargo otras actividades como la reflexión sobre el papel de las familias en la vida de los centros me parecieron muy útiles, prácticas y favorecieron mi reflexión sobre esas cuestiones.

– *Tecnologías de la Información y la Comunicación*

Como ya he comentado, esta asignatura es una de las más prácticas del máster, puesto que tuvimos que crear un *blog* y añadir en él contenido vinculado con nuestra especialidad. Me pareció especialmente interesante el debate que hubo en clase durante la primera sesión, puesto que en él se comentó hasta qué punto se deben integrar las nuevas tecnologías en el aula, vistos casos concretos como el de Aula 2.0, que comento en mi Proyecto de innovación. En mi caso particular, la creación del *blog* no me aportó nada que no supiese, ya que he cursado asignaturas relacionadas con estos contenidos previamente, asimismo considero que, siendo una asignatura de tan solo un crédito, aquellas personas que no sabían utilizar esta web no han podido aprender realmente.

3. Programación didáctica para 1º de la ESO

3.1. INTRODUCCIÓN

Esta Programación didáctica se enmarca dentro de la asignatura obligatoria de Lengua Castellana y Literatura, y de forma más concreta en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Como tal, se adapta a las disposiciones del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se integra dentro de la especialidad docente de Lengua Castellana y Literatura.

Este documento supone un instrumento de planificación y evaluación de la materia. Como tal, surge a partir de la necesidad de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptándose para ello a la legislación vigente y teniendo en cuenta el contexto de ejecución, tanto del centro y del alumnado, como del contexto social y educativo. En definitiva, la Programación supone la adaptación de los contenidos establecidos por la ley a las características y necesidades concretas del alumnado.

La Programación didáctica se apoya en una serie de elementos básicos que son el contexto legislativo y marco de aplicación; unos componentes básicos (objetivos, contenidos, competencias clave, metodología, atención a la diversidad); unos planes complementarios (actividades complementarias y extraescolares); una contribución a los proyectos del centro (Proyecto de innovación Bibliotecas Escolares Virtuales) y finalmente una evaluación, la cual incluye su debido plan de recuperación.

El Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, considera un componente fundamental del desarrollo del alumnado la educación lingüística y literaria, puesto que para desenvolverse en el contexto cada vez más multicultural y plurilingüe es necesaria la capacidad de comunicación. En todos los cursos de la ESO el currículo se organiza en cuatro bloques: 1. Comunicación oral: escuchar y hablar; 2. Comunicación escrita: leer y escribir; 3. Conocimiento de la lengua; 4. Educación literaria. A esto añade el Decreto que dicha organización no tiene como finalidad ordenar y organizar las actividades de aprendizaje en el aula sino que ponen de manifiesto, de un modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, los cuales sirven de referencia para cada curso.

3.2. CONTEXTO

La Programación didáctica se define según el marco legislativo nacional y autonómico, así como según el marco de aplicación, esto es, el entorno social, las características del centro educativo y el tipo concreto de alumnado.

3.2.1. MARCO LEGISLATIVO

El marco legislativo determina la Programación didáctica de acuerdo a tres niveles legislativos: la legislación nacional, la legislación autonómica y, por último, la normativa relacionada con el curso académico 2016/2017.

A nivel de legislación nacional son especialmente significativas las siguientes reglamentaciones:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se establece el Reglamento orgánico de los IES.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación en la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

A nivel de legislación regional son especialmente significativas las siguientes reglamentaciones:

- Resolución de 6 de agosto de 2001. Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los deberes y derechos del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.

- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución, de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria y se establece el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación.

Dentro del presente curso 2016/2017 resulta especialmente significativa la siguiente reglamentación:

- Circular de inicio de curso 2016/2017 para los centros docentes públicos (28 de julio de 2016).

3. 2.2. MARCO DE APLICACIÓN

La aplicación de la Programación didáctica se concretará en función de la etapa educativa, el entorno sociocultural y el centro educativo y el grupo.

- Etapa. La LOMCE distingue dentro de la Educación Secundaria Obligatoria dos ciclos, cuya distribución es diferente a la establecida por la LOE, pues ahora los cursos de primero a tercero se integran en el primer ciclo, mientras que el segundo queda destinado exclusivamente al cuarto y último curso. La Programación didáctica contribuirá a sentar las bases del estudio y el conocimiento de la Lengua Castellana y la Literatura, cuyo aprendizaje aparece secuenciado a lo largo de toda la etapa educativa.
- Entorno sociocultural. El barrio en el que se sitúa el centro, ubicado en una ciudad de Asturias, presenta una población heterogénea. Destaca la existencia de población de etnia gitana y familias extranjeras llegadas al país recientemente. Las familias se enmarcan mayoritariamente en un nivel socioeducativo medio o bajo.

El barrio y la ciudad en la que este se inserta ofrecen una amplia gama de recursos culturales y educativos que se adaptan a la materia. El centro cultural del barrio permite la representación de obras teatrales y su visionado, al igual que el principal teatro de la ciudad. También se cuenta con la biblioteca y la mediateca públicas donde se pueden consultar títulos y utilizar diferentes dispositivos informáticos.

- Centro Educativo. La Programación didáctica toma como referencia un IES de Asturias. Este centro se encuentra en la zona oeste de la ciudad, en un barrio tradicionalmente obrero, y su inauguración data del año 1985. En él se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, este último tanto en su modalidad diurna como nocturna.

El primer curso de la ESO consta de cinco grupos. Las aulas cuentan con ordenador para el profesor, cañón, pantalla y pizarra digital, además de ordenadores para el alumnado procedentes del programa Escuela 2.0. Una parte del alumnado de los cursos 1ºESO A y B cursan parte de su itinerario en la modalidad bilingüe, mientras que el alumnado de los tres grupos restantes (C, D, E) lo hace exclusivamente en castellano. La Programación didáctica se concreta para el grupo 1ºESO A.

- Grupo. Está compuesto por 24 alumnos, algunos de ellos de etnia gitana. Aproximadamente la mitad de la clase estudia el itinerario bilingüe, mientras que la otra mitad de la clase sigue el itinerario ordinario en castellano. Entre los estudiantes que siguen el itinerario regular, cinco son repetidores. Una alumna presenta síndrome de Asperger, un alumno Necesidades Educativas Especiales (en adelante NEE) debido a una discapacidad física que condiciona su movimiento al uso de una silla de ruedas motorizada, y una alumna es absentista.

3.3. OBJETIVOS

3.3.1. OBJETIVOS DE ETAPA

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, los estudiantes desarrollarán en la ESO las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

3.3.2. OBJETIVOS DE MATERIA

De acuerdo con el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Asturias, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

3.4. CONTENIDOS

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que deben adquirir los alumnos a lo largo del curso. Los contenidos contribuyen a la consecución de los objetivos, las competencias clave, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Para lograr una mayor eficiencia se distribuyen en unidades didácticas que a su vez siguen una secuenciación y temporalización acorde a la metodología que defiende la Programación didáctica.

Los contenidos de la materia aparecen reflejados en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Asimismo, los contenidos se dividen en cuatro bloques relacionados con la expresión y la comprensión oral, la expresión y la comprensión escrita, el conocimiento de la lengua y el estudio de la literatura.

En el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria los contenidos de la asignatura Lengua Castellana y Literatura en los cuatro bloques son los siguientes:

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.
ESCUCHAR A. Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales. B. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y social (textos orales publicitarios y noticias). Las funciones del lenguaje. C. Comprensión de los códigos no verbales: la expresividad corporal y vocal y el espacio físico en el que se establece la comunicación. D. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos. El tema. E. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

HABLAR

- F. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- G. Resumen oral de las ideas principales.
- H. Comprensión de las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.
- I. Explicación del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en los que participa.
- J. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, prácticas orales informales y evaluación de la claridad y adecuación al contexto.
- K. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.
- L. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.
- M. Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

LEER

- A. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- B. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
- C. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.
- D. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.

- E. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.
- F. Utilización dirigida de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

ESCRIBIR

- G. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.
- H. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales próximas a las experiencias del alumnado utilizando diferentes soportes.
- I. Escritura de textos propios del ámbito social relacionados con los medios de comunicación y del ámbito académico.
- J. Escritura de textos sencillos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos, adaptándose a las características de cada tipo de texto.
- K. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.
- L. Uso responsable del papel reutilizándolo, siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

LA PALABRA

- A. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección, distinguiendo las palabras flexivas de las no flexivas.
- B. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de las palabras: lexema, morfemas flexivos en las palabras variables y morfemas derivativos.
- C. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.
- D. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- E. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia, polisemia, hiponimia e hiperonimia.

- F. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras. Causas y mecanismos.
- G. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales básicas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- H. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan dichas obras.
- I. Las relaciones gramaticales.
- J. Reconocimiento, uso y explicación del uso de los distintos tipos de palabras: grupo nominal y adjetival y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- K. Concepto de oración.
- L. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.

EL DISCURSO

- M. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales básicos de adición, contraste y explicación y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
- N. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- O. Explicación progresiva de la coherencia teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas (uso de sinónimos, campos semánticos, repetición léxica) que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

LAS VARIETADES DE LA LENGUA

- P. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la lengua asturiana y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico cultural.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA.

PLAN LECTOR

- A. Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- B. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- C. Aproximación a los géneros literarios narrativo, lírico y dramático a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de autores y autoras de la literatura española y de la literatura asturiana.
- D. Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.

CREACIÓN

- E. Composición de textos de intención literaria poéticos, narrativos y teatrales, a partir de las lecturas, respetando las convenciones formales del género y usando figuras literarias básicas con intención lúdica o creativa.
- F. Participación crítica y creativa en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria valorando sus creaciones y las de otras personas.
- G. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la elaboración de sencillos trabajos sobre obras literarias leídas u otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.
- H. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

3.5. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias forman parte del currículo, tal como lo establece el artículo 6 de la LOMCE (2013). Según esta ley, se entienden por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la LOMCE se establece el aprendizaje por competencias y se alude a la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, la cual invita a la potenciación del aprendizaje por competencias como complemento al tradicional aprendizaje por contenidos.

El Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, recoge en su artículo 9 las competencias clave. Estas derivan a su vez de las establecidas en la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

El trabajo de las competencias será continuo a lo largo de todo el curso y en su desarrollo interactuarán con los objetivos y los contenidos. En este proyecto se establece que las competencias clave son las siguientes:

1. La **competencia en comunicación lingüística (CCL)** se desarrolla a través de la adquisición de habilidades y estrategias lingüísticas para la mejora de la expresión oral y escrita en diferentes contextos, tales como los comentarios críticos. Asimismo, se fomenta la adquisición de capacidades y destrezas para el desarrollo de la comprensión oral y escrita en múltiples situaciones.
2. La **competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** se trabajan en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten abstraer ideas, interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático y científico gracias a la lectura atenta y la comprensión literal y deductiva de los enunciados.

3. La **competencia digital (CD)** se adquiere gracias a un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La realización de diferentes trabajos de creación y desarrollo de trabajos académicos en diferentes formatos fomentará el empleo de estas tecnologías, bien para su creación o para la investigación que requieren los mismos.
4. La **competencia de aprender a aprender (CAA)** se desarrolla a través de la adquisición de habilidades básicas necesarias para el aprendizaje, de esta manera se evoluciona en el conocimiento y el control de los propios procesos de aprendizaje para ajustar estos a los tiempos y las demandas de las tareas que conducen a la formación.
5. Las **competencias sociales y cívicas (CSC)** requieren el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.
6. La **competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** se trabaja a través de la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones. Los proyectos deben gestionarse a través de un pensamiento crítico, lo que supone el desarrollo de las capacidades de planificación y organización, y habilidad para trabajar dentro de un equipo con sentido de la responsabilidad.
7. La **competencia en conciencia y expresión cultural (CEC)** se desarrolla a través de la lectura y su posterior interpretación crítica, libre y coherente. El conocimiento, estudio y comprensión de los distintos estilos y géneros literarios está enlazado con el desarrollo de la imaginación y la realización de producciones que requieran de creación, innovación y transformación.

3.6. UNIDADES DIDÁCTICAS

El Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se integra dentro de la especialidad docente de Lengua Castellana y Literatura, estipula que el número de horas lectivas para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en el primer curso de la ESO es de cinco por semana. En el instituto en el que esta Programación didáctica se desarrolla cada sesión lectiva dura un total de 55 minutos.

De acuerdo con el calendario escolar para el curso 2017/2018 en el Principado de Asturias, las clases darán comienzo en los centros de Secundaria el 13 de septiembre y terminarán el 25 de junio. Eliminando los días festivos, los no lectivos y las vacaciones, los estudiantes tendrán un total de 175 horas lectivas dedicadas a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. De esas horas, 65 estarán en el primer trimestre, 56 en el segundo y 54 en el tercero, por lo que se procuraría realizar las actividades extraescolares entre el primer y el segundo trimestre.

Las doce unidades didácticas que componen el temario de la asignatura en el primer curso de la ESO se dividirán a razón de cuatro por cada trimestre. Si bien el primer trimestre cuenta con un número mayor de horas, las primeras unidades didácticas se trabajarán a un ritmo más lento para favorecer la integración de los estudiantes en la metodología de la asignatura.

PRIMER TRIMESTRE	Unidad 1	17 sesiones
	Unidad 2	17 sesiones
	Unidad 3	16 sesiones
	Unidad 4	15 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	Unidad 5	15 sesiones
	Unidad 6	13 sesiones
	Unidad 7	15 sesiones
	Unidad 8	13 sesiones
TERCER TRIMESTRE	Unidad 9	14 sesiones
	Unidad 10	14 sesiones
	Unidad 11	14 sesiones
	Unidad 12	12 sesiones

Esta tabla actúa como una guía para el docente en la organización y secuenciación de los contenidos a lo largo del curso. A continuación se incluye una breve descripción de las diferentes unidades didácticas que conforman la Programación didáctica y el contenido que se va a trabajar en cada una de ellas.

UNIDAD DIDÁCTICA 1. TRABAJAMOS CON LENGUA Y LITERATURA

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> – Conocer los mecanismos de funcionamiento de las palabras, los textos y la literatura. – Reconocer las características de los textos orales y escritos. – Manejar los mecanismos de formación de palabras y la terminología asociada a los mismos. – Utilizar de forma consecuente y autónoma las nuevas tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> – Lengua. La palabra. Formación de palabras. Lexemas y morfemas. – El texto. Características del texto oral y escrito. – La literatura. Definición y características. – Ortografía. La división en sílabas. – Lectura. La biblioteca virtual escolar individual. 	CCL CD CMCT CAA CSC CEC	Bloque I. 1 (a, b, c, d), 2 (a, b, c, e), 3 (a), 4 (a), 5 (c), 6 (c, e), 7 (a, b, d). Bloque II. 9 (a, b, e), 10 (a, d, f), 11 (a, b, c), 12 (a, c), 13 (a, b, c, d), 14 (a, e, f), 15 (a, b, d). Bloque III. 16 (a, b). Bloque IV. 27 (a, b), 28 (a), 30 (a), 33 (a, b).
		Objetivos didácticos	
		1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	

La primera unidad didáctica se centrará fundamentalmente en presentar a los estudiantes, recién llegados al instituto y a una nueva dinámica de trabajo, cómo va a desarrollarse la asignatura. Las primeras sesiones estarán dedicadas a pruebas de nivel y una presentación de la estructuración de los contenidos, su evaluación, etc.

Para que los estudiantes se acostumbren a lo que tendrán que hacer durante todo el curso, las primeras sesiones introducirán la materia a partir de la lectura de breves fragmentos teóricos que después se comentarán en el aula de forma grupal, permitiendo así que los estudiantes debatan sobre qué es la lengua o la literatura, unidas estas charlas a su vez a actividades más tradicionales vinculadas con la creación de palabras. Por último, para cuestiones como las características del texto se pedirá a los alumnos que sean ellos quienes, con ayuda de la biblioteca, el profesor e internet, busquen información, la comparen y la compartan con sus compañeros.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. «CONSTRUYENDO» UNA LENGUA

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> – Conocer las diferentes clases de palabra existentes. – Diferenciar la tipología textual. – Controlar las reglas de acentuación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas. – Reconocer los principales géneros literarios. – Favorecer el trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> – Lengua. Clases de palabras. – El texto. Tipos de textos. – La literatura. Géneros literarios. – Ortografía. Las reglas de acentuación. – Lectura. La biblioteca virtual escolar individual. 	CCL CD CMCT CAA CSC CEC	Bloque I. 1 (a, b, c, d), 2 (a, b, c, e, f), 3 (a, b), 4 (a), 7 (a, b, c, d). Bloque II. 9 (a, b, d, e), 10 (a, b, d, f), 11 (a, b, c), 12 (a, c), 13 (a, b), 14 (b, c, d, e, f), 15 (a, b, d). Bloque III. 17 (a), 20 (a). Bloque IV. 27 (a, b), 28 (a), 30 (a), 33 (a, b).
		Objetivos didácticos	
		1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	

Esta unidad didáctica requiere el trabajo cooperativo de todos los estudiantes, pues la presentación de todas las categorías (tanto gramaticales como textuales y literarias) supone un trabajo en grupo coordinado. Al margen de las necesarias sesiones teóricas previas, para el proyecto que constituye esta unidad los estudiantes se dividirán en tres grandes grupos, uno dedicado a las categorías gramaticales, otro a las tipologías textuales y un último a los géneros literarios.

En cada grupo los alumnos deben dividirse de tal forma que todos ellos cuenten con, al menos, un investigador, un diseñador y un revisor ortográfico, puesto que con la información que obtengan de internet deberán confeccionar un poster para decorar la clase, el cual no podrá tener bajo ningún concepto faltas de ortografía, pues habrá una competición al final del trabajo para seleccionar el poster más original, completo y ortográficamente limpio. Una vez terminada la unidad, estos pósters se colgarán en el aula con permiso de la dirección y la jefatura de estudios.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. EXPONER METÁFORAS

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
–Conocer el sustantivo como categoría gramatical, su composición, su función y sus relaciones dentro de la oración. –Reconocer los textos expositivos y sus características, tanto en la oralidad como en la escritura. –Controlar las reglas de acentuación de los hiatos y diptongos. – Comprender, reconocer y emplear los principales recursos estilísticos. –Favorecer el trabajo en equipo. –Mejorar la creatividad.	– Lengua. El sustantivo. – El texto. El texto expositivo. –La literatura. Recursos estilísticos. – Ortografía. Acentuación de hiatos y diptongos. – Lectura. La biblioteca virtual escolar individual.	CCL CD CMCT CAA CSC CEC	Bloque I. 1 (a, c, f, d), 2 (a, b, c, e, f), 5 (a, c), 7 (a, b, c). Bloque II. 9 (a, b, c, d, e, f), 10 (a, b, c, d), 11 (a, b, c), 12 (a, b, c), 13 (a, b, c), 14 (b, d, e), 15 (a, b, c, d).
		Objetivos didácticos	Bloque III. 17 (a), 18 (a), 19 (a, b), 23 (a), 24 (b), 25 (a, b).
		1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	Bloque IV. 27 (a, b), 28 (a), 29 (a, b, c), 30 (a, b), 31 (a, b), 33 (a, b).

Las actividades de esta unidad didáctica orbitarán en torno a la obra del artista asturiano Chema Madoz. Se ofrecerán a los estudiantes sus obras como modelo de poesía visual, de forma que los alumnos deberán reflexionar sobre qué quiere decir el autor con sus fotografías y creaciones, y cómo o mediante qué recursos lo consigue expresar. Una vez reflexionado, para trabajar el texto expositivo los jóvenes deberían crear su propia metáfora visual, pero no la mostrarán a sus compañeros a través de una fotografía o un dibujo, sino mediante una descripción semejante a la que previamente deberían haber hecho con la obra de Chema Madoz.

A estas actividades se sumarán algunas más teóricas relacionadas con cuestiones como la acentuación de hiatos o diptongos, las cuales no obstante se trabajarán también en las prácticas previamente mencionadas.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. DESCUBRIENDO EL MUNDO

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> – Conocer el adjetivo como categoría gramatical, su composición, su función y sus relaciones dentro de la oración. – Reconocer los textos descriptivos y sus características, tanto en la oralidad como en la escritura. – Controlar las reglas de uso de la tilde diacrítica. – Apreciar la vinculación existente entre las artes. – Favorecer el trabajo en equipo. – Mejorar la expresión oral. 	<ul style="list-style-type: none"> – Lengua. El adjetivo. – El texto. El texto descriptivo. – La literatura. Literatura y cine. – Ortografía. La tilde diacrítica. – Lectura. La biblioteca virtual escolar individual. 	CCL CD CMCT CAA CSC CEC	Bloque I. 1 (a, b), 2 (a, c, d, f), 4 (a), 5 (a, b, c), 6 (a, b, d, e, f). Bloque II. 9 (a, b, c, d, e, f), 10 (a, b, d, e), 11 (a, b, c), 12 (a, b, c), 13 (b, c), 14 (b, d, e), 15 (a, b, c, d). Bloque III. 17 (a), 18 (a), 23 (a), 24 (b), 25 (a, b). Bloque IV. 27 (a, b), 28 (a), 29 (a), 30 (a, b), 31 (a, b), 33 (a, b).
		Objetivos didácticos	
		1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	

En esta unidad didáctica los estudiantes trabajarán con una serie de actividades sencillas relacionadas con cuestiones gramaticales (reconocer los tipos de adjetivos, su función, etc.), tales como describirse unos a otros por parejas; y con aspectos de puntuación, como un juego por parejas con las diferentes palabras que diferencian significado mediante el uso o no de la tilde diacrítica.

Para la principal actividad los alumnos deberán trabajar de nuevo en grupos cooperativos, hasta formar un total de cinco o seis como máximo. Cada grupo deberá seleccionar una película, de animación o no, vinculada con el mundo de la literatura. Después, deberán crear un Power-Point y explicar a sus compañeros en una exposición oral breve por qué han seleccionado esa película, cómo son sus protagonistas, etc. Finalmente entregarán por escrito una descripción grupal breve de la película que han trabajado.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. NARRAR VIDAS

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> – Conocer los determinantes y los pronombres como categorías gramaticales, su composición, su función y sus relaciones dentro de la oración. – Reconocer los textos narrativos y sus características, tanto en la oralidad como en la escritura. – Controlar las reglas de uso de la letra “b”. – Favorecer el trabajo en gran grupo. – Mejorar la expresión oral. 	<ul style="list-style-type: none"> – Lengua. Determinantes y pronombres. – El texto. El texto narrativo. – La literatura. La narrativa. – Ortografía. La letra “b”. – Lectura. La biblioteca virtual escolar individual. 	CCL CD CMCT CAA CSC CEC	Bloque I. 1 (a, c, d, e, f), 2 (a, c, d, f), 3 (a, b, c), 4 (a), 5 (a, c), 6 (c), 7 (a, b, c, d). Bloque II. 9 (a, b, c, d, e, f), 10 (a, b, d, e), 11 (a, b, c), 12 (a, b, c), 13 (b, c), 14 (a, b, e, f), 15 (a, b, c, d). Bloque III. 17 (a), 23 (a), 24 (b), 25 (a, b). Bloque IV. 27 (a, b), 28 (a), 29 (a), 30 (a, b), 31 (a, b), 32 (a, b), 33 (a, b).
		Objetivos didácticos	
		1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	

Para el desarrollo de esta unidad didáctica los alumnos deberán trabajar una vez más en grupos, sin embargo esta vez los grupos estarán compuestos siempre por seis personas. Esta actividad englobará los contenidos de todos los ámbitos de la unidad porque requerirá que los estudiantes escriban una historia en conjunto.

Una vez explicados los entresijos de la narración y conocidos los determinantes y los pronombres, se entregarán seis tarjetas con los pronombres personales escritos en ellas. Cada estudiante deberá escribir su parte de la historia en la persona que la tarjeta indique, añadiendo siempre, como mínimo, una palabra con la letra “b” y algún determinante. Empezará la actividad aquel alumno que tenga la tarjeta que indique la primera persona singular, y después la continuará aquella persona que tenga la segunda persona singular, así hasta llegar a la tercera persona plural. Una vez terminadas las historias, estas se rotarán al grupo de la derecha para que corrija la redacción y compruebe que se han seguido las normas, poniendo en práctica así la co-evaluación.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. ÉRASE UNA VEZ...

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> – Conocer el verbo como categoría gramatical, su composición, su función y sus relaciones dentro de la oración. – Reconocer los textos de la vida cotidiana (cartas, correos electrónicos), su utilidad y sus características. – Controlar las reglas de uso de la letra “v”. – Favorecer el desarrollo de la creatividad. – Utilizar de forma consecuente y autónoma las nuevas tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> – Lengua. El verbo. – El texto. Textos de la vida diaria: cartas y correos electrónicos. – La literatura. El cuento. – Ortografía. La letra “v”. – Lectura. La biblioteca virtual escolar individual. 	CCL CD CMCT CAA CSC CEC	Bloque I. 1 (a, b, d, f), 2 (a, b, c), 4 (a), 5 (c), 6 (a, d, e, f). Bloque II. 9 (a, b, c, d, f), 10 (a, b, d, e), 11 (a, b, c), 12 (a, b, c, d), 13 (b, c), 14 (b, d, e, f), 15 (a, b, c, d). Bloque III. 17 (a), 18 (a), 23 (a), 24 (b), 25 (a, b). Bloque IV. 27 (a, b), 28 (a), 29 (a), 30 (a, b, c), 31 (a, b), 32 (a, b), 33 (a, b).
		Objetivos didácticos	
		1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	

En esta unidad didáctica los alumnos trabajarán de forma individual, pero deberán enviar al final de la misma un correo electrónico o una carta a un compañero y a su profesora para completar con éxito la actividad principal. De nuevo, se trabajarán algunas actividades sencillas en el libro-cuaderno al comienzo de las sesiones, no obstante la actividad final será la más importante pues en ella los estudiantes deberán, a través de la biblioteca del centro, buscar algún cuento que les llame la atención, y modernizarlo, adaptándolo al presente y llevándolo además a su propia persona.

Los alumnos, en lugar de hablar de que Caperucita fue al bosque, en su correo electrónico o carta deberán decir que “yo hoy he ido al bosque para visitar a mi abuela porque mi madre me lo había pedido”. De esta forma contarán a su compañero un cuento moderno con una base clásica y en un formato diferente y novedoso.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. LO QUE AYER FUIMOS, HOY SOMOS Y MAÑANA SEREMOS

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> – Conocer la conjugación verbal, con especial atención a los modos (indicativo, subjuntivo e imperativo) y los tiempos (pasado, presente y futuro) – Reconocer los textos de la vida cotidiana (notas y avisos), su utilidad y sus características. – Ampliar las nociones de la cultura clásica y nacional. – Controlar las reglas de uso de la letra “g”. – Favorecer el desarrollo de la creatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> – Lengua. La conjugación verbal. – El texto. Textos de la vida diaria: notas y avisos. – La literatura. Mitos y leyendas. – Ortografía. La letra “g”. – Lectura. La biblioteca virtual escolar individual. 	CCL CD CMCT CAA CSC CEC	Bloque I. 1 (a, b, d, f), 2 (a, b, c), 4 (a), 5 (a, c), 6 (a, c, d, e, f). Bloque II. 9 (a, b, c, d, f), 10 (a, b, d, e), 11 (a, b, c), 12 (a, b, c, d), 13 (b, c), 14 (a, d, f), 15 (a, b, c, d). Bloque III. 17 (a), 23 (a), 24 (b, c), 25 (a, b).
		Objetivos didácticos	Bloque IV. 27 (a, b), 28 (a), 29 (a, b, c), 30 (a, b, c), 31 (a, b), 32 (a, b), 33 (a, b).
		1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	

Los estudiantes deberán reflexionar a lo largo de esta unidad didáctica sobre qué es un mito y una leyenda, de tal forma que extraigan al final de la misma una breve conclusión que deberán entregar por escrito al profesor. En primer lugar se desarrollarán ejercicios sencillos basados en trabajar de una forma mecánica las cuestiones más puramente teóricas vistas en el aula, tales como las conjugaciones verbales o las reglas de uso de la letra “g”.

Posteriormente, se pedirá a los alumnos que a través de internet o de la biblioteca del instituto busquen y seleccionen un mito o una leyenda que les guste. Una vez hecho esto, siguiendo la línea de la actividad realizada con el cuento previamente, deberán modificar un poco ese mito o leyenda de forma que extraigan del mismo algún aviso en modo imperativo para el futuro lector del mito. Una vez realizado este trabajo, deberán exponerlo a sus compañeros justificando su trabajo.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. INSTRUCCIONES PARA LA CLASE DE LENGUA

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> – Conocer los adverbios: definición, tipos, función en la oración, etc. – Reconocer los textos de la vida cotidiana (introducciones y normas), su utilidad y sus características. – Desarrollo de la creatividad individual. – Controlar las reglas de uso de la letra “j”. – Favorecer la expresión oral en público. 	<ul style="list-style-type: none"> – Lengua. El adverbio. – El texto. Textos de la vida diaria: instrucciones y normas. –La literatura. La novela. – Ortografía. La letra “j”. –Lectura. La biblioteca virtual escolar individual. 	CCL CD CMCT CAA CSC CEC	Bloque I. 1 (a, c, d), 2 (a, c, e), 4 (a), 5 (a, c), 6 (a, d, e, f). Bloque II. 9 (a, b, c, f), 10 (a, b, d, e), 11 (a, b, c), 12 (a, b, c), 13 (a, b, c, d), 14 (b, f), 15 (a, b, c, d). Bloque III. 16 (a), 17 (a), 23 (a), 24 (a, b), 25 (a, b). Bloque IV. 27 (a, b), 28 (a), 30 (a, b, c), 31 (a, b), 32 (a, b), 33 (a, b).
		Objetivos didácticos	
		1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	

Esta unidad didáctica constará, del mismo modo que las anteriores, de actividades iniciales sencillas que permitirán asentar los conocimientos teóricos, y se ampliará posteriormente con una actividad de carácter práctico y creativo. Para introducir las instrucciones en el aula, se ofrecerá a los alumnos un ejemplo literario como lo son las «Instrucciones para llorar» o las «Instrucciones para dar cuerda a un reloj» de Julio Cortázar. Al trabajar las instrucciones cortazarianas se pedirá a los estudiantes que identifiquen los adverbios del texto y que reflexionen sobre su función en el mismo.

Una vez presentadas las instrucciones del escritor argentino, los estudiantes deberán crear las suyas propias para acciones cotidianas. Además, esta escritura estará condicionada porque los estudiantes deberán añadir como mínimo dos adverbios, uno temporal y otro modal. Una vez terminada la escritura creativa, los alumnos deberán leer sus instrucciones a sus compañeros sin decir su título, de forma que sus compañeros tendrán que adivinar para qué son las instrucciones. Esta unidad didáctica se incluye en el Anexo I de este trabajo a modo de ejemplo.

UNIDAD DIDÁCTICA 9. ¡A ESCENA!

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> – Conocer las preposiciones, las conjunciones y las interjecciones en castellano, su significado, su función en la oración y sus tipos. – Reconocer los textos dialogados, su finalidad y sus características. – Ampliar las nociones teatrales. – Controlar las reglas de uso de exclamaciones e interrogaciones. – Desarrollar el trabajo en equipo. – Favorecer la expresión oral en público. 	<ul style="list-style-type: none"> – Lengua. La preposición, la conjunción y la interjección. – El texto. El texto dialogado. –La literatura. El teatro. – Ortografía. Exclamación e interrogación. –Lectura. La biblioteca virtual escolar individual. 	CCL CD CMCT CAA CSC CEC	Bloque I. 1 (a, b, c, f), 2 (b, c), 4 (a), 5 (a, b, c), 8 (a). Bloque II. 9 (a, b, c, e, f), 10 (a, b, d, e), 11 (a, b, c), 12 (a, b, c), 13 (b, c, d), 14 (a, b, f), 15 (a, b, c, d). Bloque III. 17 (a), 23 (a), 24 (a, b, c), 25 (a, b). Bloque IV. 27 (a, b), 28 (a), 29 (a, c), 30 (a, b, c, d), 31 (a, b), 32 (a, b), 33 (a, b).
		Objetivos didácticos	
		1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	

Esta sesión tiene como principal objetivo fomentar que los estudiantes desarrollen conjuntamente su expresión verbal y no verbal, puesto que si bien en este punto del curso habrán expuesto ya varias de sus creaciones, es necesario que, a través de ese cierto toque de exageración que tiene el teatro, conozcan el valor que los gestos, la mirada y la voz tienen para ellos.

La principal actividad de esta unidad consistirá en la creación grupal de una pequeña pieza teatral a partir de un trabajo previo, bien del grupo o de alguno de sus componentes, de tal forma que partan ya de una idea previa, la cual tendrán que modificar, adaptar, etc., añadiendo interjecciones, exclamaciones, acotaciones, etc. Una vez desarrollado el texto, los estudiantes deberán planificar la representación, el atrezzo, la presencia de público en la representación, etc., siempre desde la cooperación y el apoyo mutuo.

UNIDAD DIDÁCTICA 10. EL ESPEJO DE LAS EMOCIONES

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> – Conocer los conceptos de enunciado y oración, diferenciando su significado, su función y sus tipos. – Reconocer, dentro de la prensa escrita, los reportajes: su finalidad y sus características. – Controlar las reglas de uso de la letra “h”. Presencia y ausencia. – Desarrollar el trabajo en parejas. – Favorecer la expresión oral en público. – Reconocer la importancia de lo no-verbal en la expresión oral. 	<ul style="list-style-type: none"> – Lengua. El enunciado y la oración. – El texto. Textos de la prensa: reportajes. – La literatura. Subgéneros dramáticos. – Ortografía. La letra “h”. – Lectura. La biblioteca virtual escolar individual. 	CCL CD CMCT CAA CSC CEC	Bloque I. 1 (a, b, c, e), 2 (a, c), 4 (a), 5 (a, b, c), 8 (a). Bloque II. 9 (a, b, c, f), 10 (a, b, d, e), 11 (a, b, c), 12 (a, b, c), 13 (b, c, d), 14 (a, b, f), 15 (a, b, c, d). Bloque III. 17 (a), 21 (a, b), 22 (a, b), 23 (a), 24 (a, b, c), 25 (a, b). Bloque IV. 27 (a, b), 28 (a), 29 (a, c), 30 (a, b, c, d), 31 (a, b), 32 (a, b), 33 (a, b).
		Objetivos didácticos	
		1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	

Para esta unidad didáctica se pedirá a los alumnos que investiguen sobre los autores teatrales de la historia de España que conozcan y que, en grupos, traten de redactar su propio reportaje como periodistas. Se les ofrecerá una guía sobre lo que su reportaje deberá incluir y durante varias sesiones trabajarán por grupos de aproximadamente cinco personas el desarrollo de su trabajo de investigación.

Por último, se llevará a cabo durante una sesión una actividad en la que los alumnos tendrán que trabajar por parejas, creando pequeños diálogos de acuerdo con diferentes tarjetas que el profesor entregará por cada dos estudiantes. Los alumnos deberán componer un pequeño diálogo trágico, cómico, etc., y después representarlo delante de sus compañeros, quienes han de adivinar qué subgénero representan de acuerdo con su expresión verbal y no verbal. Trabajar el teatro y los subgéneros dramáticos permite el desarrollo a su vez de los aspectos lingüísticos, tales como los conceptos de enunciado y oración, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 11. ENTREVISTANDO POETAS

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> – Diferenciar y reconocer las lenguas de España. Localización geográfica, características, normalización. – Reconocer, dentro de la prensa escrita, las entrevistas: su finalidad y sus características. – Controlar las reglas de uso del punto y la coma, principales diferencias. – Desarrollar el trabajo en parejas. – Reconocer la importancia de la adecuación al registro en la expresión oral. 	<ul style="list-style-type: none"> – Lengua. Las lenguas de España. – El texto. Textos de la prensa: entrevistas. – La literatura. La poesía. – Ortografía. El punto y la coma. – Lectura. La biblioteca virtual escolar individual. 	CCL CD CMCT CAA CSC CEC	Bloque I. 1 (a, b, c, e), 2 (c, d), 4 (a), 5 (a, b, c), 6 (b, e, f), 7 (b, c, d). Bloque II. 9 (a, b, c, f), 10 (a, b, d, e), 11 (a, b, c), 12 (a, b, c), 13 (b, c, d), 14 (a, b, f), 15 (a, b, c, d). Bloque III. 24 (a, b, c), 25 (a, b), 26 (a, b).	
		Objetivos didácticos	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	Bloque IV. 27 (a, b), 28 (a), 29 (a, b, c), 30 (a, b, c), 31 (a, b), 32 (a, b), 33 (a, b).

Para trabajar las variedades geográficas y las lenguas de España se empleará una sencilla actividad en el aula de forma que los estudiantes pudiesen conocer este aspecto lingüístico de forma lúdica. Para su desarrollo se repartirán tarjetas entre el alumnado, una por persona, y se les dará un mapa de España con las Comunidades Autónomas. Primero, en grupo, se escribirán los nombres de todas las Comunidades Autónomas para después pasar a la actividad principal, basada en preguntas que los alumnos deberán hacerse entre ellos hasta completar el mapa de España con sus rasgos lingüísticos.

Una vez hecho esto, aquellos alumnos que coincidan en su Comunidad Autónoma (habrá al menos dos alumnos con la misma zona) deberían investigar sobre algún poeta famoso de esa región. El profesor servirá como guía en esta actividad y pedirá a los estudiantes, mediante una ficha de trabajo, que creen un Power-Point donde incluyan el nombre del poeta, algún poema que les haya llamado la atención y por qué, y un vídeo donde se pueda ver alguna entrevista al escritor para comentarla en clase.

UNIDAD DIDÁCTICA 12. LA BÚSQUEDA ALFABÉTICA DEL POETA

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> – Reconocer la categoría gramatical de las palabras en el diccionario. – Conocer y utilizar técnicas de búsqueda e identificación en diccionarios y enciclopedias. – Reconocer, dentro de la prensa escrita, las entrevistas: su finalidad y sus características. – Controlar las reglas de uso del punto y la coma, principales diferencias. – Desarrollar el trabajo en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> – Lengua. El significado de las palabras. – El texto. Textos de la vida académica: diccionarios y enciclopedias. – La literatura. La estrofa y el poema. – Ortografía. Los dos puntos y el punto y coma. – Lectura. La biblioteca virtual escolar individual. 	CCL CD CMCT CAA CSC CEC	Bloque I. 1 (a, d), 2 (e), 4 (a), 5 (a, b, c), 6 (a, b, d, e, f). Bloque II. 9 (a, b, c, f), 10 (a, b, d, e), 11 (a, b, c), 12 (a, b, c), 13 (b, c, d), 14 (b, d, f), 15 (a, b, c, d). Bloque III. 17 (a), 18 (a), 20 (a), 25 (a, b).	
		Objetivos didácticos	1, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	Bloque IV. 27 (a, b), 28 (a), 29 (a, b), 30 (a, b, c), 31 (a, b), 32 (a, b), 33 (a, b).

Para trabajar el funcionamiento de los diccionarios y la cuestión del significado en relación con las categorías morfológicas se plantea una actividad para la que los alumnos necesitarían un dado y un diccionario, puesto que deberán sustituir algunas palabras de varios haikus por otras de la misma categoría morfológica.

Para esta actividad, deberán buscar las palabras subrayadas en los poemas en negrita en el diccionario y, una vez tirado el dado, tendrán que buscar la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta o sexta palabra de esa misma categoría morfológica que aparezca a continuación en el diccionario (por ejemplo “silencio” + 6 = “silueta”).

En otra posible actividad para trabajar los poemas los estudiantes deberían repartirse las letras del alfabeto y buscar un poeta cuyo apellido comience por esa letra. Una vez seleccionado, deberá cubrir una ficha sobre este escritor o escritora y añadir una breve entrevista oral o escrita y justificar las características formales que se dan en esta. Estas últimas actividades tienen como fin repasar y dar cierre al curso académico.

3.7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología es otro de los elementos que forma parte del currículum, tal y como se refleja en el artículo 8 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, y hace referencia a los métodos o procedimientos que van a ser utilizados para alcanzar los objetivos, las competencias clave, los contenidos y los estándares de aprendizaje evaluables.

3.7.1. MÉTODOS Y TÉCNICAS

De acuerdo con los planteamientos de aprendizaje planteados por autores como Ausubel (1976), Novak (1998), Dewey (1995) o Paolo Freire (1980), se presentan métodos y técnicas. En cuanto a los métodos, se corresponden con el conjunto de procedimientos llevados a cabo para la realización del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el curso se desarrollarán los siguientes:

- Aprendizaje significativo. Se partirá de las experiencias previas de los alumnos con el fin de que puedan construir su propio aprendizaje de manera gradual, incentivando de esta forma la comprensión frente a la memorización.
- Aprendizaje por descubrimiento. Se persigue que el alumno, por su propia acción mental, descubra en los materiales proporcionados una estructura u organización que no esté explícitamente presente en los mismos.
- Aprendizaje funcional. Los contenidos tendrán aplicación práctica, con ejemplos cercanos al entorno, y serán útiles para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Aprendizaje cooperativo. El aprendizaje se convertirá para los alumnos en una experiencia social en muchas ocasiones, lo cual completa al aprendizaje por descubrimiento y al aprendizaje significativo.

– Aprendizaje lúdico. Dadas las características de los alumnos será necesario desarrollar este tipo de aprendizajes basado en los juegos educativos, la co-evaluación, el visionado de películas, documentales o salidas extraescolares.

En cuanto a las técnicas, son el conjunto de habilidades, reglas y operaciones para el manejo de los instrumentos que auxilian en la aplicación de los métodos expuestos. En este caso se utilizarán las siguientes:

– Exposición de contenidos. Es una técnica básica que permitirá proporcionar a los alumnos un conjunto de explicaciones con el fin de ayudarlos a comprender y seleccionar los contenidos.

– Presentación de imágenes y/o audiovisuales. Las presentaciones power-point acompañarán el discurrir de las clases. Constarán de imágenes explicativas, archivos audiovisuales de distinta duración y esquemas sencillos que permitan simplificar los contenidos.

– Interacciones orales. Se invitará a la participación del alumnado mediante preguntas y opiniones o lluvias de ideas. Se organizarán debates sobre temas de actualidad que estén relacionados con la materia. Esta técnica permitirá trabajar la competencia lingüística y también la social y cívica.

– Realización de actividades. Se utilizará un cuaderno donde se irán anotando diariamente conceptos, esquemas, ejercicios, definiciones de términos, etc. Existirán actividades de diverso tipo con el fin de buscar la equidad.

– Elaboración de mapas conceptuales, resúmenes y esquemas. Este conjunto de técnicas tendrá la finalidad de posibilitar una mayor facilidad en la comprensión de los contenidos así como desarrollar el aprender a aprender.

– Realización de trabajos de investigación (individuales y grupales). Se realizará un trabajo de investigación por evaluación. Se procurará que, al menos una vez en cada trimestre, todos los alumnos realicen una exposición.

3.7.2. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO

La mayoría de las sesiones se realizarán en el aula del grupo, si bien se hará uso de los espacios múltiples en el transcurso de algunas sesiones (aula de informática, sala de audiovisuales y biblioteca). En la distribución de la clase se tratará de repartir a los alumnos más problemáticos con el fin de no crear exclusiones. Las mesas del aula se dispondrán ordinariamente en grupos de dos aunque podrán realizarse agrupaciones mayores en función de las circunstancias (cuadrado para el trabajo cooperativo o en forma de U para el debate).

El tiempo se repartirá en cinco sesiones semanales de 55 minutos. Se procurará dedicar las clases de las dos primeras sesiones semanales a las actividades de contenido más teórico y la última a desarrollar aspectos más prácticos y participativos. Esta propuesta dependerá de las circunstancias concretas y del horario específico del grupo. Asimismo, una de estas cinco horas se dedicará a la lectura y la creación de fichas de lectura en la biblioteca virtual individual de cada alumno (ver apartado 3.7.4.).

3.7.3. TIPOS DE ACTIVIDADES

Las actividades son las herramientas que permiten llevar a la práctica los aspectos teóricos tratados en el desarrollo de las clases. En su elección se plantea la necesidad de que sean significativas, que desarrollen la comprensión y la creatividad, que aseguren la motivación y que generen a su vez la autoconfianza necesaria para avanzar con éxito en el proceso de aprendizaje. Partiendo de los principios pedagógicos y de las técnicas y estrategias presentadas, desde la Programación didáctica se plantean los siguientes tipos de actividades:

1. Actividades básicas. Se conciben como el hilo conductor en el desarrollo de las unidades didácticas.

– Actividades iniciales. Se desarrollarán a través de la lluvia de ideas, preguntas-respuestas sobre el aspecto lingüístico o la cuestión literaria a estudiar, fichas sobre documentos audiovisuales o comentario sobre noticias de prensa.

– Actividades de desarrollo. Facilitarán la comprensión de los nuevos contenidos a través de definiciones, relaciones entre los contenidos, actividades del tipo verdadero-falso, cuestionarios sobre imágenes y redacciones en las que se exprese la opinión de los alumnos.

– Actividades de síntesis. Complementarán el repaso general que se realizará al final de cada unidad y serán similares a un proyecto, puesto que los alumnos deberán trabajar siempre desarrollando múltiples competencias en estas actividades (competencias sociales y cívicas, competencia digital, competencia de aprender a aprender, etc.).

2. Actividades complementarias. Pretenden complementar a las actividades básicas y atender la diversidad dentro del aula.

– Actividades de ampliación. Permitirán a los alumnos que hayan adquirido los conocimientos de manera satisfactoria seguir construyendo aprendizajes significativos. Podrán fundamentarse en lecturas, películas y pequeños trabajos de investigación.

– Actividades de refuerzo. Se destinarán a los alumnos que tengan pendiente la materia o alguna evaluación negativa. Se basarán en actividades de desarrollo y autoevaluación.

– Actividades complementarias y extraescolares. Cada curso se propondrá participar en actividades que supongan un enriquecimiento para los estudiantes. En cada curso se programará bien una salida al teatro, bien un recorrido literario, bien una serie de actividades relacionadas con la literatura o con la lengua que tengan lugar en la ciudad (ver apartado 3.10.).

3.7.4. USO DE LAS TIC

El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación se tratará como un recurso didáctico más dentro de la dinámica del aula. La LOMCE (2013) intensifica la importancia del uso de las TIC, dedicando el artículo 111 bis íntegramente a las nuevas tecnologías.

Desde la Programación didáctica se contribuirá al desarrollo de las TIC a través de medidas relacionadas con la obtención de la información (que conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los alumnos), el procesamiento de la información (que implica conocer cómo los contenidos pueden realizarse en diferentes formatos, así como identificar estos) y la transmisión de la información (que supone la utilización de nuevas tecnologías en el desarrollo de las unidades didácticas en el aula).

Unido a esto y también en relación con las TIC, se integrará en este curso un Proyecto de innovación basado en la creación de Bibliotecas Escolares Virtuales tanto para el centro como de forma individualizada para el alumnado.

– La Biblioteca Virtual del centro. Consiste en la digitalización de los fondos de la biblioteca física del centro. Esta digitalización no supone disponer de los libros en ficheros PDF o ebook, sino que dota al centro de una herramienta de búsqueda disponible para alumnos y profesores, a partir de un sistema de etiquetas y búsqueda por título. De esa forma, se accede a una ficha del libro compuesta no solo por una reseña, sino también por la signatura en la biblioteca física del centro y su referencia bibliográfica correspondiente.

– Las Bibliotecas Virtuales individuales. Suponen la colaboración a la biblioteca del centro del alumnado. Los estudiantes también disponen de su propia Biblioteca Virtual donde crean fichas de los libros que han leído una vez que los han tomado prestados de la biblioteca del centro. Estas fichas sustituyen los exámenes de lectura tradicionales y, al final de curso, se tomarán las fichas mejor redactadas o más completas y se añadirán a la Biblioteca Virtual del centro.

3.8. RECURSOS DIDÁCTICOS

A lo largo del curso académico se emplearán diferentes tipos de recursos didácticos en función de la naturaleza de las actividades que se vayan realizando. Prestando atención al nivel socioeconómico bajo de algunos estudiantes, no se puede exigir la compra de materiales costosos o cuya aplicación práctica sea escasa en el aula. Los materiales y recursos que se utilizarán durante el curso serán los siguientes:

- Recursos impresos. Dentro de estos recursos se diferencian aquellos útiles para el docente como tal en su preparación y formación (revistas pedagógicas, manuales de consulta, obras completas de diferentes autores, cursos de formación, otros docentes, etc.), frente a aquellos materiales que favorezcan y enriquezcan el aprendizaje de sus alumnos, como los diccionarios, el libro de texto de la editorial Anaya (2016) desde el departamento, las propuestas didácticas de otros libros de texto, etc.
- Recursos audiovisuales. En el desarrollo de las sesiones se hará uso de vídeos, documentales y películas. Estos recursos se tomarán tanto de internet como de la biblioteca del centro, con el objetivo de aproximar al alumnado a la ludoteca del centro. Los recursos en línea se procurarán descargar siempre antes del desarrollo de las sesiones, con el fin de evitar imprevistos técnicos.
- Recursos físicos. El docente contará con acceso a aquellos materiales que favorezcan y enriquezcan el aprendizaje del alumnado, desde ordenadores, libros, películas, proyectores o diccionarios; hasta espacios como la biblioteca, las aulas de ordenadores, el patio, etc. Todas las aulas están equipadas con un ordenador portátil para el docente y un ordenador portátil para cada alumno, de forma que este pueda trabajar en internet en cualquier momento. Para esto, se cuenta con varios enrutadores situados por todo el centro que envían señal wifi a disposición tanto de alumnos como de profesores.

3.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad y al alumnado con necesidades de apoyo educativo, la inclusión educativa y la no discriminación suponen uno de los aspectos fundamentales del currículum. Estos principios se recogen ya en el preámbulo de la LOMCE cuando se afirma que «El reconocimiento de esta diversidad entre alumno o alumna en sus habilidades y expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias» (2013, p.1).

El Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, dedica el Capítulo III a la atención a la diversidad y la define como «el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado».

De acuerdo con lo establecido en el marco legislativo, la Programación didáctica propone medidas que se dividen en dos niveles: medidas aplicadas desde el centro y medidas aplicadas desde el aula.

3.9.1. MEDIDAS APLICADAS DESDE EL CENTRO

El artículo 17 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, señala que los centros docentes tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad, de carácter ordinario o singular, más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de los que disponga.

Como medidas de carácter ordinario se contemplarán los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupo, el apoyo en grupos ordinarios, la docencia compartida, los programas individualizados para el alumnado que haya de participar en las pruebas extraordinarias, y los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), planes que se desarrollan a partir del segundo curso de la ESO.

3.9.2. MEDIDAS APLICADAS DESDE EL AULA

Las desarrollará el profesor en consenso con el Departamento de Orientación y el resto del equipo docente del grupo. De acuerdo con las características descritas del alumnado se establecen dos tipos posibles de adaptaciones curriculares, bien significativas o no significativas, en función de las necesidades del alumnado y de las posibilidades del centro, el curso y el grupo.

Las adaptaciones curriculares no significativas son medidas de carácter ordinario que no modifican los objetivos, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables.

– Alumnado con trastornos del aprendizaje leve. Trabajarán las unidades didácticas con sus compañeros, pero contarán con una atención personalizada. La evaluación se realizará en distintos formatos (secuenciada, oral, se permitirán algunas faltas de ortografía). En el grupo existen dos alumnos con este perfil, por lo que se desarrollarán actividades adaptadas a sus características y que podrán realizarse tanto en el aula como si acuden a refuerzo.

– Alumnado de altas capacidades. Su diagnóstico requiere una evaluación por parte del Departamento de Orientación, el cual deberá determinar las necesidades concretas del alumno. Se propondrán planes de ampliación curricular que les permitan acceder a un número mayor de contenidos. No existen alumnos de este perfil en el grupo meta.

– Alumnado repetidor. El docente aplicará una metodología más personalizada que persiga reforzar las técnicas de estudio, de forma que se mejoren los hábitos y actitudes del alumno. En el grupo hay cinco repetidores, estos alumnos contarán con un apoyo específico que se controlará desde el Departamento, pues se aplicará por igual a todos los grupos de cada curso.

– Alumnos en situación de desventaja socioeconómica o en riesgo de exclusión social. Se tratará de individualizar la enseñanza prestando especial atención a la singularidad del alumno, a sus intereses, aptitudes, necesidades y estilo de aprendizaje. Estas medidas son importantes en el grupo debido a la presencia de alumnado de etnia gitana.

Las adaptaciones curriculares significativas presentan ya un alto grado de alejamiento del currículo, puesto que modifican los objetivos, los contenidos y/o los estándares de aprendizaje evaluables.

– Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Estudiantes con dictamen de escolarización por discapacidad psíquica, sensorial o física, trastornos del espectro del autismo o trastornos de conducta graves, que no pueden seguir el currículo ordinario ni se adecuan al perfil de las adaptaciones no significativas. El docente, en coordinación con el Departamento de Orientación, establecerá la adecuación de los objetivos, la eliminación de determinados contenidos especiales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, así como de la metodología.

En el grupo se incluye un alumno con discapacidad física, por lo que cuenta durante las clases y entre ellas con el apoyo de una profesora de la especialidad de Pedagogía Terapéutica; y una alumna con diagnóstico leve de síndrome de Asperger, la cual no presenta dificultades para seguir el ritmo ordinario de las lecciones, por lo que se sirve exclusivamente de las adaptaciones curriculares no significativas mencionadas para el alumnado con trastornos del aprendizaje leve.

3.9.3. ESTILOS DE APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN

Las medidas de atención a la diversidad deben atender a todos los estudiantes del aula, pues se parte de la base de que todo el alumnado es diverso y diferente entre sí. Por ello, sumado a las medidas previas, resulta imprescindible que se atienda también a los diferentes estilos de aprendizaje y motivaciones existentes dentro de una misma aula. Todas las unidades didácticas se plantean en su desarrollo atender no solo a la mejora de las siete competencias clave, sino también aproximarse al modelo de las inteligencias múltiples de Gardner (2001), de forma que los estudiantes progresen no solo en lo que respecta su inteligencia lingüística, sino también en lo referente a su inteligencia musical, matemática, interpersonal, intrapersonal, etc.

3.10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Son actividades de ampliación y mejora cuyo objetivo es que los alumnos contrasten la información recibida en clase con la de su entorno. Su realización conllevará una serie de actividades iniciales, de desarrollo durante la visita, y de síntesis ya de regreso en el aula. La Programación didáctica propone las siguientes actividades:

- Acudir en calidad de espectadores a la representación de los alumnos de la asignatura optativa Teatro de 4º de la ESO. Todos los años el centro organiza la representación de la pieza teatral representada por los estudiantes del último curso de la ESO en un espacio habilitado del barrio, y se invita al alumnado del primer curso a visualizarlo.
- El Día del Libro. Para la celebración de este día se crea una campaña de intercambio de libros en el centro, de forma que los estudiantes de cada curso puedan entregar a los responsables de la actividad los libros que quieran intercambiar y recibir un vale. El Día del Libro podrán elegir tantos libros como vales tengan entre los que estén disponibles en la biblioteca.
- Encuentros con escritores. Para introducir la literatura en el aula de estos alumnos que están en su primer contacto resultará fundamental contar con la presencia en la biblioteca del centro de algún escritor o alguna escritora que hable sobre su obra, la ficción, los personajes, etc.
- Visita a la biblioteca pública del barrio. De acuerdo con el Proyecto de innovación «Bibliotecas Escolares Virtuales en el aula de Lengua Castellana y Literatura», esta actividad permitirá a los estudiantes conocer no solo la biblioteca de su propio centro, sino también la de su barrio y sus técnicas de catalogación y digitalización.

3.11. EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso mediante el cual se comprueba el nivel de adquisición de los objetivos, las competencias clave y los contenidos, a través del grado de consecución de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

La LOE-LOMCE establece en su artículo 28 que la evaluación será continua y diferenciada, tendrá carácter formativo y constituirá un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, establece en su artículo 20 las normas básicas conforme a las cuales se llevará a cabo la evaluación del alumnado. A su vez, el Decreto 43/2015 dedica el capítulo V a la evaluación.

La Programación didáctica recoge estas indicaciones a través de unos criterios de evaluación y unos estándares de aprendizaje evaluables; unos instrumentos de evaluación; unos criterios de calificación; unos planes de recuperación, y una evaluación de la práctica docente.

3.11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El artículo 8 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, define los criterios de evaluación como el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende lograr en cada asignatura.

Los estándares de aprendizaje evaluables aparecen definidos como especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el estudiante o la estudiante debe saber, comprender y hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
<ul style="list-style-type: none"> a) Comprende el sentido global de los textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. b) Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. c) Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. d) Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. e) Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión. f) Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
<ul style="list-style-type: none"> a) Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. b) Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. c) Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. d) Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. e) Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.). f) Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
<ul style="list-style-type: none"> a) Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. b) Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. c) Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
<ul style="list-style-type: none"> a) Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>
<p>a) Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>b) Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>c) Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales de forma individual o en grupo.</p>
<p>a) Realiza presentaciones orales.</p> <p>b) Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>c) Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>d) Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>e) Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>f) Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente.</p>
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>
<p>a) Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de las demás personas.</p> <p>b) Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>c) Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>d) Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>
<p>a) Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR
9. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
<ul style="list-style-type: none"> a) Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. b) Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. c) Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. d) Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. e) Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. f) Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
10. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
<ul style="list-style-type: none"> a) Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. b) Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. c) Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. d) Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. e) Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. f) Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas,...
11. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.
<ul style="list-style-type: none"> a) Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. b) Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. c) Respeta las opiniones de los demás.
12. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
<ul style="list-style-type: none"> a) Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. b) Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. c) Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales,...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos, ... autónomamente.

13. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

- a) Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.
- b) Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- c) Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros y compañeras.
- d) Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

14. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

- a) Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- b) Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- c) Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
- d) Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- e) Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- f) Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

15. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

- a) Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- b) Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- c) Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- d) Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	
16. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	
a)	Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
b)	Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
17. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los subjetivos.	
a)	Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
18. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	
a)	Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
19. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	
a)	Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
b)	Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
20. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	
a)	Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
21. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	
a)	Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
b)	Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
22. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple	
a)	Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
b)	Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
c)	Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
23. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	
a)	Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

24. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
<ul style="list-style-type: none"> a) Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. b) Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. c) Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
25. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
<ul style="list-style-type: none"> a) Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. b) Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
26. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
<ul style="list-style-type: none"> a) Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. b) Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA
27. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
<ul style="list-style-type: none"> a) Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. b) Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
28. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
<ul style="list-style-type: none"> a) Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
29. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas.
<ul style="list-style-type: none"> a) Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) b) Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

<p>c) Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
<p>30. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>
<p>a) Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y compañeras.</p> <p>b) Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>c) Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>d) Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.</p>
<p>31. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor o la autora, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>
<p>a) Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>b) Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>32. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>
<p>a) Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>b) Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
<p>33. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>
<p>a) Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>b) Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

11.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación comprueban el desarrollo del proceso de aprendizaje. Para el desarrollo de esta Programación didáctica se utilizarán los siguientes mecanismos:

- **Evaluación inicial.** Se realizará una prueba inicial para conocer y tratar las dificultades de aprendizaje. Esta prueba tendrá en cuenta el grado de adquisición de los aprendizajes, los objetivos y las competencias del alumnado según los informes de aprendizaje individualizado que se hayan realizado al finalizar la etapa de educación primaria.
- **Observación del docente.** Este instrumento permitirá analizar el nivel de participación e interés de los alumnos hacia la materia a partir de la observación.
- **Libro-cuaderno.** Dividido en dos mitades, recogerá una selección de actividades y las cuestiones teóricas correspondientes para estudiarlas y resolverlas. Su control se llevará a cabo una vez al trimestre, junto a los días en los que se corrijan actividades.
- **Exposiciones orales.** Controladas a partir de rúbricas o escalas de valoración que se entregarán o mostrarán al alumnado previo al comienzo de las exposiciones, comprobarán el grado de adquisición de los objetivos, las competencias clave, los contenidos y los estándares de aprendizaje evaluable por medio de los criterios de evaluación. Se realizará, como mínimo, una exposición por cada evaluación.
- **Pruebas escritas.** Comprobarán el grado de adquisición de los objetivos, las competencias clave, los contenidos y los estándares de aprendizaje evaluable por medio de los criterios de evaluación. Se realizará una prueba por cada unidad didáctica.

3.11.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final del alumno oscilará entre 0 y 10. Como norma general en todas las pruebas y trabajos se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 1 punto menos por prueba o trabajo. Se valorará también la presentación y claridad expresiva en todos los ejercicios escritos y orales, pudiendo restarse hasta un punto por prueba o trabajo.

Un alumno podrá ser suspendido cuando no permitiese que se le aplicasen los criterios de evaluación ordinarios. Estas circunstancias se darán cuando el alumno: no asista al 40% de las sesiones sin causa justificada; no presente el material escolar de forma reiterada; no realice de forma continuada las tareas encomendadas; no muestre el debido respeto al profesor y al resto de sus compañeros; no realice sistemáticamente los exámenes y trabajos en los plazos exigidos; o mediante cualquier sistema, copie en un examen o en los ejercicios.

La calificación ordinaria utilizará los siguientes instrumentos:

- Pruebas objetivas escritas de carácter individual, que desglosarán los estándares de aprendizaje evaluables que marca cada unidad didáctica. Su media supondrá el 40% del valor total de la calificación del trimestre.
- Pruebas objetivas orales de carácter individual o grupal, que desglosarán los estándares de aprendizaje evaluables que marcan las unidades didácticas de cada trimestre. Su media supondrá el 20% del total de la calificación del trimestre.
- Producciones del alumnado, consistirán en pequeños trabajos individuales o grupales de producción o investigación propia. Su media supondrá el 20% del total de la calificación del trimestre.
- Libro-cuaderno, en el que se tendrá en cuenta tanto la claridad expositiva como la presencia de los contenidos tanto de carácter práctico como teórico. Su media supondrá el 20% de la calificación final.

La calificación para los alumnos con adaptaciones curriculares no significativas supone una adaptación de los instrumentos previos a las características personales de estos alumnos, si bien el alumnado repetidor seguirá los criterios de calificación ordinarios.

- Alumnos con dislexia. Se les permitirán las faltas de ortografía y se les ofrecerá más tiempo. Se mantendrán los porcentajes de calificación del modelo ordinario, se adaptarán algunos tipos de pruebas y actividades.
- Alumnos con TDAH. Se les permitirá realizar el examen en distintos momentos, ser evaluados de forma oral y fragmentar las pruebas, haciendo entrega de materiales de forma secuenciada. El 50% de la calificación lo corresponderá con las pruebas objetivas (escritas y orales) y el otro 50% con la producción y el libro-cuaderno.
- Alumnos inmigrantes que presenten problemas de adaptación. Se les calificará con un 50% las pruebas objetivas (escritas y orales) y con otro 50% la producción propia y el libro-cuaderno.

La calificación para alumnos con adaptaciones curriculares significativas atiende a las siguientes situaciones:

- Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Se realizarán pruebas objetivas tipo test o en formato oral. Los diferentes formatos priorizarán el contenido de los mensajes en relación a la cantidad o su estructura formal. Por norma general se les calificará con un 50% las pruebas objetivas (escritas y/u orales) y con otro 50% las producciones y el libro-cuaderno.
- Alumnos con desfase curricular. Si presentan graves carencias en el conocimiento de la lengua castellana se les aplicará la fórmula anterior, de tal forma que se les propondrán diversos tipos de pruebas y actividades y se les calificará con un 50% las pruebas objetivas (escritas y/u orales) y con otro 50% las producciones y el libro-cuaderno.

3.11.4. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN

De acuerdo con los principios de la evaluación continua, se efectuarán diversos planes de recuperación a lo largo del curso:

- Recuperación por evaluación. Para recuperar una evaluación el alumnado deberá: superar una prueba escrita de recuperación después de cada evaluación, la cual tendrá un valor del 60%; y entregar previamente un portfolio de actividades obligatorio para poder realizar la prueba, con un valor del 40%.
- Recuperación final. En junio se realizará una prueba final escrita de recuperación relativa a los trimestres suspensos. Igualmente deberán presentar un portfolio con las actividades de refuerzo correspondientes. Las calificaciones serán del 60% la prueba escrita y 40% el portfolio.
- Alumnado con la materia pendiente. Al comienzo del curso se les facilitará un portfolio de actividades que deberán ser entregadas el mismo día en que se realice la prueba de recuperación. El valor de la misma será de un 60%, mientras el portfolio contará con un 40% de la calificación.

3.11.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 35 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, establece que las programaciones deberán incluir indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación didáctica.

Para cumplir con la normativa, los docentes se evaluarán tras cada unidad didáctica efectuando así una breve autoevaluación continuada a modo de diario. En esta evaluación personal tendrán en cuenta las impresiones de los estudiantes, a quienes se pedirá opinión una vez al trimestre de forma escrita. Por último, también una vez al trimestre los docentes del Departamento de Lengua Castellana y Literatura se reunirán para comentar sus impresiones y realizar así una evaluación colectiva.

4. Proyecto de innovación: Bibliotecas Escolares Virtuales en el aula de Lengua Castellana y Literatura

4.1. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de hábitos lectores y de escritura constituye todo un bloque de contenidos, objetivos y evaluación dentro del currículo correspondiente a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. La adquisición de hábitos lectores durante la infancia y la adolescencia comprende un punto fundamental en el desarrollo educativo de todo ser humano, pues determinará la continuidad –cualitativa y cuantitativa– de ese fenómeno que es la lectura y todo lo que con ella conlleva, esto es, el desarrollo del pensamiento crítico, la mejora de las producciones escritas, y la creación de toda una conciencia personal y lingüística.

España es un país desigual en cuanto a sus resultados de hábitos lectores, pese a ello no debe ser la competición por la mejora lo que mueva a la animación lectora de los alumnos, sino tratar de proporcionar a los estudiantes una serie de competencias para el aprendizaje que serán esenciales durante toda su vida (Giménez, 2014). La Ley Orgánica de Educación (2006) establece en su artículo 113.1 la obligatoriedad de que los centros educativos dispongan de una biblioteca escolar, lo que supone que todo centro educativo cuenta con de material literario y de ocio a disposición del alumnado, independientemente de la calidad o del formato que presente la biblioteca.

Ante esta situación se podría plantear lo siguiente: ¿por qué no leen los estudiantes o son pocos los que lo hacen? La falta de motivación en el aula, el centro o sus hogares se puede sumar a los tiempos en los que nos encontramos, un momento en el que las nuevas tecnologías le han dado un nuevo significado al verbo leer y que han alejado aún más a los estudiantes de los libros y las bibliotecas. Además, esto afecta no solo a aquellos alumnos que no leen, sino también a aquellos que lo hacen, quienes se ven influenciados por la aparición de nuevos intereses y nuevos formatos.

Las bibliotecas escolares se componen tradicionalmente de forma exclusiva por un espacio físico, igual que ocurre con las bibliotecas públicas, las académicas, etc. El peso que las nuevas tecnologías están adquiriendo en el día a día en la sociedad lleva a considerar la posibilidad de que su carácter innovador y reformador pueda alcanzar también a las bibliotecas de todos los tipos.

¿Cómo pueden relacionarse las TIC y las bibliotecas de cualquier tipo? Existen hoy ya diferentes formas de llevar una biblioteca al mundo digital, bien sea a partir de una catalogación en línea, lo cual permitirá a cualquier persona buscar un libro desde cualquier lugar, siempre que tenga acceso a la intranet donde esté colgado el catálogo, bien sea mediante otros formatos ya más puramente tecnológicos, de forma que los visitantes puedan acceder no solo a un catálogo de la biblioteca sino también a los textos de la misma de forma íntegra en la mayoría de los casos.

Sea por la vía de la digitalización del catálogo o por la de la creación de un espacio en línea, lo cierto es que la conjunción entre las nuevas tecnologías y el mundo de las bibliotecas es muy amplio. Aludiendo de forma concreta al ámbito de las bibliotecas escolares, la diversidad de medios y formatos disponibles en la web permite la creación de bibliotecas personalizadas para el alumnado, los docentes, etc., y favorece incluso que este espacio de lectura sea conocido y aprovechado por las familias de los mismos, por lo que se podría decir que se puede crear todo un punto de referencia en torno a la biblioteca del centro –sea física o virtual– a través de los medios tecnológicos.

La conjunción entre bibliotecas y nuevas tecnologías en un proyecto de innovación permite una actualización para los centros educativos y, al mismo tiempo, toda una batería de ventajas para el principal foco de atención: el alumnado. Por su carácter digital y tecnológico, supone una fuente de interés para aquellos estudiantes que habitualmente se muestran reacios a la lectura, y la organización que da una catalogación en línea permite que los alumnos tradicionalmente más lectores encuentren libros de su interés. Además de esto, los nuevos formatos permiten un fomento de la interacción entre el alumnado de diferentes cursos y clases, ya que así podrían debatir sobre los libros que han leído y comentar aspectos trabajados en el aula.

Si bien la justificación principal de este tipo de proyectos está en el fomento de la lectura, lo cierto es que la creación de estos espacios virtuales permite el desarrollo de otras muchas habilidades por parte del alumnado tales como la utilización de las nuevas tecnologías o aspectos de la expresión escrita como por ejemplo el resumen. En definitiva, las bibliotecas vinculadas a las TIC permiten trabajar desde las habilidades propias y personales de cada alumno, hasta las relaciones entre ellos, todo desde un contexto marcado por la presencia de la literatura como hilo conductor. De esta forma, los estudiantes no serán meros agentes pasivos, sino que ellos mismos, a través de la lectura, crearán su propio espacio.

4.2. CONTEXTO

Este Proyecto de innovación se desarrollaría en un Instituto de Educación Secundaria de Asturias situado en un barrio periférico. Este se caracteriza históricamente por ser un barrio obrero, por lo que el nivel socioeducativo de las familias que lo componen es medio o bajo en muchos casos. Pese a no ser el único instituto del barrio, cuenta con un número de alumnos muy elevado y diverso, ya que reúne entre las mismas paredes a estudiantes de cursos bilingües y altas capacidades, junto con estudiantes que requieren adaptaciones curriculares por cuestiones relacionadas con la actitud, alumnos extranjeros que no conocen el idioma, o incluso estudiantes vinculados a las Necesidades Educativas Especiales.

Otros aspectos relativos al funcionamiento del centro (legislación, distribución, composición, etc.) se incluyen en el bloque 2 de este Trabajo Fin de Máster.

La cuestión de la agrupación del alumnado encaja con la tipología presentada al comienzo de este apartado. En la Programación General Anual del centro se menciona que los grupos variarán cada año para favorecer la heterogeneidad, sin embargo desde el centro se trata de mantener la homogeneidad en los grupos desde 1º hasta 3º de la ESO, es decir, hasta el momento en que son las optativas las que empiezan a dividir en grupos al alumnado. Asimismo, los grupos bilingües (que suelen ser la letra B de cada curso) se mantienen juntos durante toda la Educación Secundaria Obligatoria para poder trabajar las asignaturas comunes en inglés, aunque en el curso 2016/2017 el número elevado de alumnos en bilingüe ha obligado en 1º de la ESO a dividir dos grupos de bilingüe entre las letras A y B, en las cuales se mezclan estudiantes de bilingüe con estudiantes que no cursan este itinerario.

De acuerdo con la distribución en grupos que se realiza desde el centro, el alumnado respecto a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura presenta unos niveles muy desiguales, especialmente en cuestiones como la comprensión lectora o la expresión escrita. Este nivel irregular viene ya desde el colegio, pues se puede apreciar ya en 1º de la ESO, y se mantiene prácticamente hasta el último curso del Bachillerato. Esto supone una desigualdad constante que en ocasiones crece y se convierte en todo un abismo de diferencia entre dos tipos de alumnos: aquellos que leen con pensamiento crítico y capacidad de expresión, y aquellos que rechazan la lectura o bien leen muy poco, por lo que apenas desarrollan su pensamiento crítico ni saben cómo expresar de forma coherente y cohesionada sus ideas.

El centro se caracteriza por contar con un número de alumnos conflictivos más elevado del que suele verse en otros centros. Asimismo, debido a las cotas de inmigrantes que habitan en el barrio, el número de alumnos que llegan al aula sin conocimiento del idioma también es más alto de lo habitual en el Principado de Asturias. Todas estas cuestiones influyen en la distribución de los grupos así como en que la distancia entre grupos lectores y grupos no lectores se amplíe. Si los alumnos exclusivamente pueden leer las lecturas obligatorias y nunca se les ha mostrado la biblioteca ni se les ha ofrecido un catálogo mayor de lecturas a su disposición, es lógico que su desinterés por algo que ven ajeno crezca.

4.3. MARCO TEÓRICO

Como ya se ha mencionado, en las aulas del centro se encuentran dos tipos de alumnos claramente diferenciados: estudiantes que sienten interés por la lectura, y otros que no sienten interés o gusto por los libros, la biblioteca o, de forma generalizada, por la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. El problema claro que se puede apreciar en estas circunstancias está vinculado al desinterés, pues aquellos alumnos que no están interesados en la lectura reflejan un claro caso de despreocupación e incluso rechazo en ocasiones hacia la misma. Asimismo, es necesario plantearse también una mejora, pues los alumnos más interesados o aficionados también requieren una mayor atención a sus necesidades por parte del centro para que se sientan cómodos y apreciados desde su condición ya previa de lectores.

4.3.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE PROBLEMA Y MEJORA

En el artículo «El desencuentro entre los adolescentes y la lectura», Julián Pindado presenta un diálogo entre un profesor y un alumno de 15 años que define bien tanto la problemática –ese desinterés por la lectura– como la mejora –el aumento de la motivación y la ayuda al alumnado del lector del centro– que se pretenden tratar en este Proyecto de innovación:

Profesor: Vaya, veo que llevas un libro bastante gordo, ¿cuándo te vas a terminar el libro que tenías que leer para clase?

Alumno: Profe, no me gusta el libro, es un rollo. Además, para qué le voy a engañar, ya sabe que lo de leer no va conmigo. Esto es diferente, estoy estudiando javascript para hacer una página web y tengo que leérmelo todo. A mí esto me gusta más, no me aburro como con esos libros que recomiendan los profesores. (2004, p. 168).

En el punto en el que la tecnología y el desarrollo de la sociedad se encuentran, no podemos decir que los adolescentes no leen, pues debido a las redes sociales, los servicios de mensajería electrónica como el WhatsApp y otras muchas aplicaciones en línea, los jóvenes se encuentran con la letra escrita más de lo que ha hecho ninguna generación previa. No obstante, no se puede llamar a esto lectura, pues el nivel de oralidad que la lengua escrita ha alcanzado en estos servicios web ha desvirtuado por completo la concepción de lengua escrita que existía hasta no hace demasiado tiempo. Asimismo, cuando muchos jóvenes se acercan por placer a lo escrito en un registro más propio del género, lo hacen siempre en relación con los medios no escritos: revistas de televisión, de música, libros sobre ordenadores, etc.

En cuanto a los resultados puramente cuantitativos, incluyendo incluso prensa y revistas, hay indicios de un claro descenso en los hábitos de lectura del alumnado adolescente en numerosos países desarrollados, entre los que se encuentra España. Son varios los estudios que hablan y que dan fe de que la distinción de género influye en los hábitos lectores, sin embargo no son tantos los estudios que atienden al tema del sector social, dejando de lado la cuestión de que el descenso en la lectura ha sido «más pronunciado entre el alumnado proveniente de sectores sociales desfavorecidos que entre los de mayor nivel socioeconómico» (Mendoza, 2015, p. 394).

El Bachillerato parece constituir un pequeño reducto de mejoría pues los alumnos reflejan ya en esta etapa un mayor interés tanto por la prensa como por los libros en sí mismo. De acuerdo con las investigaciones realizadas por Pindado (2004), este reducto de mejoría se aprecia con un descenso aproximado del 13% de estudiantes que no leen nada en el Bachillerato y con un aumento aproximado del 7% –más notorio entre los hombres– de lectores frecuentes, de lo que «[...] podemos concluir que el nivel educativo y cultural interviene decisivamente en los indicadores de lectura» (Pindado, 2004, p.169).

En definitiva, los jóvenes actualmente se encuentran más sumergidos en la lectura que nunca, sin embargo esta no actúa realmente como tal en los medios de comunicación en línea y las redes sociales, pues el canal escrito se emplea con fórmulas propias de la oralidad, lo que supone que se pierda ese carácter de comprensión lectora que ofrece la prensa y la literatura en general. Por ello, es necesario encontrar una forma de hacer que su desinterés por la lectura de libros, patente en los diferentes estudios mencionados, se torne en interés buscando vías de solución para el problema. Asimismo, respecto a la cuestión de la mejora, los estudiantes lectores se dan tanto durante la Secundaria como durante el Bachillerato, sea en mayor o menor medida en función del curso, la promoción, el centro, el contexto socioeducativo, etc., pero no se deben desatender y por ello se debe buscar un beneficio que se dirija a ellos.

La lectura de libros, prensa y revistas supone para los estudiantes un progreso en su comprensión lectora, en su capacidad de reflexión crítica y en su expresión escrita, además de ofrecerles un amplio léxico. No obstante, la importancia de hacer que la lectura sea cercana e interesante para el alumnado reside también en otros aspectos a los que influye de manera secundaria, como puede ser su trato con los demás o su concepción de la realidad. Es necesario atender a alumnos lectores y no lectores para favorecer que todos ellos desarrollen una serie de capacidades y valores fundamentales; tal como señalan Mendoza, Batista-Foguet, Rubio, Gómez y Cruz, «la lectura frecuente de libros está asociada con la escritura voluntaria, el éxito escolar, la comunicación paterno-filial, la cooperación en las tareas domésticas, y con diversas conductas de protección» (2014, p.392).

4.3.2. VÍAS DE ACTUACIÓN

Para atender a ese problema existente y conseguir una mejora para el alumnado del centro, se plantean a continuación una serie de vías posibles de actuación. Se incluyen un total de cinco vías, una de ellas relacionada solo con el aula de Lengua Castellana y Literatura y cuatro que vinculan la biblioteca con el aula, dentro de las cuales tres incluyen las nuevas tecnologías. La primera de las propuestas se plantea solo para el aula con la finalidad de reflejar cómo se requiere la presencia de la biblioteca escolar en un proyecto como este:

- I. Lectura libre en el aula como método para motivar al alumnado. La lectura libre permite a los alumnos que lean aquellos libros que ellos seleccionen o por los que sientan preferencia, no obstante esta total libertad va acompañada de ciertos riesgos en cuanto al contenido de los libros y al modelo de evaluación.

Las siguientes propuestas de solución y mejora trabajan, como ya se ha mencionado, en mayor o menor medida e independientemente de la presencia o ausencia de las nuevas tecnologías en ellas, desde la perspectiva de una cooperación entre la biblioteca y la clase de Lengua Castellana y Literatura, pues ambas constituyen las mayores referencias del centro en relación con la cuestión de la comprensión lectora. Precisamente por esto, resulta necesario definir primero el concepto de biblioteca que se maneja en los centros escolares y su funcionamiento, para poder presentar estas vías.

De acuerdo con Galán (2002), existen cinco tipos de biblioteca dependiendo del tipo de usuario y del material almacenado y clasificado en ellas: nacionales, públicas, especializadas, académicas y escolares. De todas estas, la que encaja dentro del ámbito de este Proyecto de innovación es la biblioteca escolar, la cual resulta difícil de definir pues de forma habitual se ha desdibujado su función en los centros. A menudo se entiende esta sencillamente como una sala con libros de la cual se encarga de manera secundaria un profesor. Tal como expone Galán:

[...] las necesidades de espacio han convertido la sala de lectura en un aula más de los centros [...] Lo cierto es que la biblioteca no es ni siquiera considerada al mismo nivel que otros departamentos didácticos y su responsable no tiene acceso al equipo técnico de coordinación pedagógica. (2002, p. 2).

Estos ejemplos suponen la prueba de que la biblioteca escolar comparte rasgos con los otros tipos de bibliotecas y tiene una serie de características básicas (libros, información, estanterías, etc.), pero no por ello debe olvidarse la importancia del término «escolar», es decir, que esta biblioteca se ubica en un centro educativo y que, por tanto, está dirigida a alumnos y controlada, habitualmente, por docentes. No se deben olvidar estas cuestiones porque son las que condicionan el funcionamiento de la biblioteca, sus horarios de apertura y cierre, su contenido y sus condiciones. Si se busca una clave que guíe el funcionamiento de una biblioteca, esta sería «el reto de intentar

satisfacer las expectativas y necesidades de un alumnado que no ve en el libro un medio idóneo para acceder a la información y a la diversión» (Galán, 2002, p.2).

A merced de este reto de ubicarse entre la funcionalidad y la animación lectora, podemos hablar de tres tipos de bibliotecas según Area Moreira y Marzal García-Qismodo (2016):

- La biblioteca escolar tradicional. Un espacio físico dedicado a apoyar la lectura y a funcionar como auxilio metodológico de estudio.
- La biblioteca digital educativa. Un conjunto de recursos, medios y materiales digitales que permiten búsquedas de información a partir de técnicas y herramientas relacionadas con las nuevas tecnologías.
- El modelo CREA (Centro de Recursos para la Enseñanza y Aprendizaje). Un ciberespacio educativo y web que aúna en tan solo uno la biblioteca escolar y la biblioteca digital educativa junto con otros servicios.

El IES de referencia cuenta actualmente con una biblioteca escolar que encajaría en el primer modelo propuesto por Area Moreira y Marzal-García Qismodo. Posee una biblioteca tradicional que constituye un espacio físico dedicado a apoyar la lectura, por lo que constituye un apoyo en el interés propio y previo de los estudiantes.

Según esta concepción de biblioteca, se puede plantear una nueva vía de actuación que proponga mejorar la lectura a través de la utilización de esta biblioteca física. Su aprovechamiento es claramente necesario, por lo que se incluye a continuación la segunda de las propuestas:

- II. Aproximación a la lectura a partir de visitas a la biblioteca escolar. Visitar la biblioteca física permite conocer de primera mano el sistema de catalogación, saber cómo funciona y ver qué títulos y qué contenidos incluye. Además, los alumnos podrían seleccionar libros y trabajar sobre ellos, de forma que tendrían un acercamiento real a la biblioteca.

En cuanto a la relación de las bibliotecas con las nuevas tecnologías, existen diferentes opiniones sobre esta cuestión, especialmente en lo referente a la terminología que se debe emplear. Blanca Rodríguez Bravo y Lourdes Santos de Paz (2002) consideran que se debe establecer una distinción entre biblioteca electrónica, digital y virtual, al mismo tiempo que formulan que el paso de otra supone una evolución, pues cada vez se daría una mayor integración de las TIC en el ámbito bibliotecario. En definitiva, según su división en estados se distinguirían tres tipos de bibliotecas en función de su relación con las nuevas tecnologías:

- Biblioteca electrónica. Supone la automatización de algunos procesos como la catalogación.
- Biblioteca digital. Supone el empleo de tecnologías de la información para mejorar sus servicios, tal como ocurre con el documento digital. Los nuevos recursos no estarán en este modelo bajo el control físico del bibliotecario.
- Biblioteca Virtual. Supone la suplantación de la biblioteca física, pues ofrece únicamente recursos remotos.

No obstante, la definición ofrecida por Rodríguez y Santos no es la única válida respecto a estas cuestiones, y nos encontramos con concepciones de estos términos muy diferentes en la obra de otros autores, tal como ocurre en el caso de Georgina Torres Vargas, quien define la Biblioteca Virtual como:

[...] aquella que por medio de redes automatizadas, permite la utilización de una o varias bibliotecas desde una terminal de comunicaciones, sin importar la distancia física a la que el usuario se encuentre de la biblioteca, ni el horario en que acceda a la misma. (1999, p. 89).

Independientemente de la definición que se le dé a la biblioteca del centro que aúna medios físicos y tecnologías de la información y de la comunicación, si se atiende a estas posibilidades se pueden plantear dos nuevas vías de actuación que incluyen las nuevas tecnologías y dotan de una nueva vida a la biblioteca escolar física. Estas propuestas suponen procesos de digitalización y acceso en línea al catálogo:

- III. Digitalización de los fondos de la biblioteca para facilitar el acceso a ellos. Este proceso permitiría que los libros estuviesen siempre disponibles para el alumnado, además es llamativo porque supone una vinculación muy grande de los contenidos físicos con los medios tecnológicos. Supone, sin embargo, un alto coste y riesgos como el posible abandono de la biblioteca física.
- IV. Creación de una Biblioteca Virtual para el centro. Con la Biblioteca Virtual los alumnos podrían acceder a cualquier hora y en cualquier lugar al catálogo y las referencias de la biblioteca escolar, la cual no obstante deberían visitar igualmente ya que los libros no estarían en línea. Se duda de la motivación que pueda suponer esta propuesta si no se vincula con el aula o se ofrece algún estímulo más, pero supone toda una actualización del tradicional espacio físico.

A estas consideraciones, expertos como Area Moreira y Marzal García-Qismodo (2016) añaden que si realmente se pretende alcanzar innovación con las nuevas tecnologías en el centro educativo resulta imprescindible que estas políticas de cambio se relacionen con la metodología y la modifiquen. Sin el objeto de caer en una visión «tecnocentrista», lo cierto es que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación pueden favorecer que se produzca un cambio en la metodología asentada hasta el momento. No obstante, algunos modelos como el Programa Escuela 2.0. reflejan que «la mera presencia de tecnología en el aula no provoca innovaciones educativas sustantivas en poco tiempo» (Area Moreira, 2015, p. 170), sino que se debe trabajar más en profundidad y a largo plazo, para lograr así un cambio en la metodología de forma que los alumnos cambien su papel en las aulas.

Hasta el momento las aulas se guían de forma generalizada por una pedagogía basada en técnicas de repetición de contenidos y ejercicios de reproducción de esos conocimientos, la cual gira en torno a la figura del libro de texto. De forma generalizada, las nuevas tecnologías se han llevado al aula, pero hasta ahora, tal como expresa Area Moreira (2015), como complemento de esta metodología de la repetición. Según esta metodología, el saber y la cultura son saberes establecidos, el alumno es un mero receptor y la función de las TIC es apoyar las exposiciones magistrales del profesor en el aula.

Aprovechar la potencialidad que las nuevas tecnologías ofrecen supone que la metodología pase de la repetición a la creación. Con un modelo basado en la creación, el profesor actuaría como una guía mientras que los alumnos serían agentes activos en su formación, de forma que pudiesen desarrollar su pensamiento crítico, saber buscar información útil, comunicarse en diferentes situaciones y, lo que es más importante, lograr resolver problemas prácticos. Para llevar este posible cambio metodológico a las aulas se plantea una última vía relacionada con el trabajo activo de los estudiantes:

- V. Creación de Bibliotecas Virtuales individualizadas. La creación de bibliotecas por parte del alumnado permite que sean ellos quienes creen su propio contenido, para lo cual deben leer y trabajar con libros recogidos en la biblioteca del centro. Se conjugan de esa manera ambas posibilidades, física y tecnológica, con el objetivo de conseguir una medida atrayente tanto para los estudiantes con bajo interés por la lectura como para aquellos que merecen una mejora.

4.4. DIAGNÓSTICO

Por lo expuesto en el contexto del centro y en el marco teórico se puede concluir que el centro tiene un problema y una necesidad de mejora, ambos vinculados a la cuestión del interés por la lectura entre sus estudiantes. Actualmente, la habilidad lectora está presente en la vida adolescente, pero no a modo de comprensión lectora tal como tradicionalmente se entiende esta, lo que supone que no se lean libros, periódicos, revistas o cómics, sino que se lean los mensajes de WhatsApp, los pies de foto de Instagram y las publicaciones de Facebook. Hoy en día el concepto de “alfabeto” ha cambiado mucho (Giménez, 2014), ya no se emplea exclusivamente para aquella persona que sabe leer, sino que debe producirse una lectura que suponga a su vez el desarrollo de múltiples competencias como la adquisición de nuevo y variado léxico.

Para conocer en profundidad cómo es la situación respecto a la lectura en el centro, se ha desarrollado para este proyecto un cuestionario (anexo 1 de este apartado). Las preguntas del mismo se han tomado –con modificaciones para adaptarlas al centro– de un modelo desarrollado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte¹, y se centran básicamente en tres grandes bloques de contenido:

¹ <http://sic.cultura.gob.mx/documentos/904.pdf>

1. Preguntas generales sobre gustos e intereses.
2. Preguntas específicas sobre la lectura.
3. Preguntas relacionadas con el centro escolar.

El primero de los bloques pretende situar la importancia de la lectura dentro del marco de los gustos e intereses de los estudiantes. Cuenta con preguntas que incluyen diferentes aficiones muy generales (ir al cine, escuchar música, etc.) que los alumnos deben puntuar y valorar en función de sus preferencias. El segundo continúa esta línea, pero se centra ya de forma exclusiva en cómo el alumnado ve la lectura, cuántas horas le dedica, cuál es su nivel de interés por la misma, etc. Por último, el tercer bloque presenta preguntas destinadas a conocer cómo los alumnos ven la implicación del centro en la cuestión de reforzar la comprensión lectora dentro del aula y a través de la biblioteca escolar.

Lo ideal para obtener unos resultados óptimos en este análisis sería llevar este cuestionario a todos los alumnos de todos los niveles y clases del centro, no obstante para este proyecto el ratio de actuación se ha limitado a tan solo tres cursos: 1º de la ESO, 3º de la ESO y 1º de Bachillerato científico. Se han seleccionado estos niveles porque son los que permiten conocer un panorama realista de evolución, pues se ve el cambio existente desde los –aproximadamente– trece años hasta los diecisiete. Asimismo, el cuestionario no se ha llevado tampoco a todo el alumnado de estos cursos sino que se ha aplicado exclusivamente en una clase cada nivel, debido fundamentalmente a dos motivos: en primer lugar, la facilidad para acceder a las aulas de los grupos como profesora en prácticas, y en segundo lugar, debido a que la muestra ya es suficiente como para permitir extraer conclusiones sobre la situación del centro.

La respuesta del alumnado fue total en las clases en las que se aplicó en los tres cursos. El tiempo de respuesta aproximado fue de media hora en la ESO y de, aproximadamente, veinte minutos en el Bachillerato. A continuación se procede a comentar las respuestas obtenidas a las preguntas en función de los diferentes bloques de contenido:

- Bloque I. Preguntas generales sobre gustos e intereses.

Este apartado contiene un total de dos partes cuyas respuestas han seguido una línea paralela en los tres cursos. La primera consistía en ordenar por preferencia diferentes actividades, ante lo cual los dos cursos de la ESO han obtenido resultados muy similares, según los cuales un 30% de los estudiantes incluyen la lectura entre sus actividades favoritas, un 30% la sitúa en el medio de sus preferencias, mientras que un 40% la deja relegada a las últimas. En el caso de Bachillerato, el 40% se desplaza al interés por la lectura, lo que revela resultados muy semejantes en todos los cursos y el hecho de que existen tantos alumnos interesados como desinteresados.

La segunda parte, una pregunta sobre las horas dedicadas a esas actividades, revela que si bien los alumnos de 1º de la ESO sienten interés por la lectura, lo cierto es que la mayoría le dedica tan solo entre 3 y 5 horas semanales a esta actividad. La situación empeora en 3º de la ESO, donde la media generalizada de los estudiantes dedica entre 3 y 5 horas o bien tan solo entre 1 y 3 horas. El Bachillerato constituye de nuevo la salvación de la estadística, pues los estudiantes pasan a dedicar entre 5 y 7 horas semanales ya a la lectura.

- Bloque II. Preguntas específicas sobre la lectura.

El segundo apartado del cuestionario es el más extenso y se compone de un total de cinco partes. La tercera es una pregunta sencilla (“¿Te gusta leer?”) que permite introducir el bloque de contenidos que se va a trabajar y plantear las primeras reflexiones. Son pocos los estudiantes de forma generalizada que contestan “nada” a la pregunta sobre su gusto lector, no obstante en la ESO tanto los alumnos más pequeños como los mayores oscilan entre el “algo” y el “bastante”. El Bachillerato continúa en la línea generada en el primer bloque y amplía un poco el margen de respuestas “bastante”.

La cuarta pregunta (“¿Cuál es el principal motivo por el que lees?”) recibe como respuesta generalizada “porque me gusta” como motivo para la lectura, no obstante en tercero de la ESO se añade con bastante peso la respuesta “porque me obligan”, lo que nos lleva a pensar que se lee, pero no por gusto en estos años. Significativamente, la respuesta menos seleccionada en los tres cursos es “para completar trabajos de clase”,

ante lo que se puede considerar que los estudiantes ven la lectura no solo como algo alejado de ellos sino también del ámbito académico.

La quinta pregunta (“¿Cuántas horas a la semana dedicas a leer libros para clase/libros que te gustan/cómics y tebeos/periódicos y revistas?”) ha supuesto unos resultados totalmente acordes con lo expuesto hasta el momento, no obstante pueden ser datos interesantes por lo que se presentan a continuación en una tabla con una aproximación de los porcentajes:

1º de la ESO	1º de Bachillerato	3º de la ESO
50% libros de clase	60% libros de clase	40% libros de clase
10% cómics	10% revistas	10% cómics
10% revistas	10% periódicos	20% revistas
30% libros por gusto	20% libros por gusto	30% libros por gusto

Tal como se puede apreciar, aproximadamente el 50% dedica su tiempo de lectura exclusivamente a la lectura de los libros de clase, sin preocuparse por periódicos, revistas, libros variados o cómics. Este porcentaje encaja con el número de estudiantes que en las preguntas anteriores han reflejado un desinterés por la lectura. El curso en el que más se ve esto es en 1º de Bachillerato, pero es importante tener en cuenta que el nivel de dificultad se amplía y que por tanto los estudiantes en este curso deben enfrentarse ya a obras más complejas.

La sexta pregunta (“¿Cuál es el principal motivo por el que crees que es importante leer?”) revela resultados generales parecidos en los tres cursos que se han analizado. Los estudiantes consideran que leer favorece su imaginación y les ayuda a aprender, no obstante entre las respuestas que menos se han dado algunos estudiantes de 1º y 3º de la ESO han marcado la respuesta “no es importante leer”, lo cual genera una preocupación; tampoco consideran como algo favorable de la lectura el hecho de que les aporte aprendizajes escolares, lo que se vincularía con la cuarta pregunta en cuanto a que los estudiantes no le ven utilidad académica a la lectura.

La séptima y última parte del bloque (“¿Con qué frecuencia utilizas los siguientes criterios para seleccionar los libros que lees?”) ha supuesto una respuesta diferenciada entre los estudiantes en función de su curso: en 1º de la ESO la mayoría de los libros son regalos o recomendaciones familiares, mientras que en 3º de la ESO las influencias son ya los amigos y también la moda general, por último en el Bachillerato se recupera la importancia de los regalos, pero unidos estos a un criterio ya de selección más formal como lo es el tema o el autor. En lo que sí existe una coincidencia

generalizada, de un aproximado 70% de los encuestados, es en aquellos criterios que menos emplean, que son la portada y su presencia en la biblioteca.

- Bloque III. Preguntas relacionadas con el centro escolar.

El último apartado se compone también de cinco partes. La primera de este apartado, la pregunta número ocho (“¿Se realizan actividades de fomento de la lectura en tu centro?”) está estrechamente vinculada con la siguiente, la pregunta número nueve (“¿En qué medida crees que han sido útiles estas actividades para fomentar que leas más?”). De forma totalmente generalizada, el alumnado ha presentado los siguientes resultados:

- Los estudiantes de los tres cursos que reflejan mayor interés por la lectura han considerado que se realizan “pocas” o “solo algunas” actividades de lectura en el centro. Asimismo, estos alumnos consideran que lo que se ha hecho, aunque sea en pequeña cantidad, ha sido “bastante” o muy útil para ellos.

- Los estudiantes de los tres cursos que presentan desinterés por la lectura consideran que se han realizado “bastantes” actividades de lectura, lo que refleja un desinterés por estas y altas cotas de aburrimiento y rechazo. En la siguiente pregunta añaden que lo visto les ha servido “muy poco” o tan solo “algo”.

En cuanto a la décima pregunta (“¿Con qué frecuencia han utilizado y utilizan tus profesores de Lengua y Literatura las siguientes maneras de evaluar lo que lees?”), se presenta un nuevo resultado generalizado: los exámenes y las pruebas específicas, dos respuestas que los estudiantes parecen haber interpretado como sinónimas por los altos resultados. La siguiente opción varía ya mucho en función de cada curso, pues entre los alumnos de 1º de la ESO es habitual hablar de preguntas en clase, mientras que los alumnos de 3º mencionan el resumen y los de Bachillerato el trabajo individual. Esto, si bien se puede actualizar, representa eficazmente la evolución que se produce en el desarrollo de la habilidad lectora y su interpretación.

La undécima pregunta (“¿Cada cuánto tiempo acudes a la biblioteca de tu centro?”) y la duodécima (“¿Qué sabes del funcionamiento de la biblioteca y de los sistemas de catalogación?”) se centran en la importancia para el centro y para los

estudiantes de la biblioteca escolar. Ambas obtienen unos resultados bajos en todos los niveles, tanto en la ESO como en Bachillerato, aunque la mejora en este último curso es notable. En ningún caso se presentan las opciones relativas a la mayor presencia o al mejor conocimiento del centro, ya que ningún alumno de ninguno de los tres cursos ha admitido pasar todos los días por la biblioteca ni conocer perfectamente el funcionamiento de la misma y del sistema de catalogación. En ambos casos, la respuesta generalizada se encuentra en torno al punto medio, una visita o dos a la biblioteca cada trimestre o cada mes, y un conocimiento bajo en líneas generales.

Según los resultados obtenidos en el cuestionario se confirman el problema y la necesidad de mejora que experimenta el centro educativo. Un alto número de alumnos se define a sí mismo como lectores, frente a otro gran número que no demuestra apenas interés por la lectura, lo ve como algo aburrido y ajeno a ellos. En prácticamente todos los casos los estudiantes rechazan la posibilidad de ver la lectura como algo que pueda apoyar sus prácticas académicas, sin embargo tampoco son más de la mitad los que leen por placer, lo que supone que leer se relaciona únicamente con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura y con la obligatoriedad de la tarea. Se puede considerar como un posible origen del problema el hecho de que los estudiantes poco lectores se sientan ajenos a las actividades de fomento que el centro hace y a su utilidad. Por último, en cuanto al uso de la biblioteca, son pocos los alumnos que visitan con asiduidad este espacio físico, pero son menos aún los que conocen su funcionamiento y organización.

El resumen de la situación actual del centro que ha ofrecido el cuestionario se debe poner en relación con las vías de actuación planteadas en el marco teórico, ahora entendidas como posibles hipótesis que reflejarán –a partir variables e indicadores– el valor que pueden tener las diferentes opciones para el centro y su situación. De esta manera se podrán establecer relaciones de causa y efecto que lleven a la selección de una o varias hipótesis que serán las que se desarrollen en el plan de acción de este Proyecto de innovación. A continuación se presentan una serie de tablas que describen cada una de las cinco hipótesis planteadas, acompañadas todas ellas por las variables que se trabajarían y los indicadores que las definen:

Hipótesis I: Lectura libre como método para motivar al alumnado	
Mejora de la velocidad lectora	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras por minuto. • Páginas por hora.
Ampliación de la comprensión crítica de textos	<ul style="list-style-type: none"> • Appreciar el significado último del texto. • Captar los valores secundarios. • Valorar cuestiones de objetividad y subjetividad.
Mejora de la capacidad de búsqueda autónoma	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y controlar diferentes motores de búsqueda. • Conocer y dominar los recursos disponibles.
Fomento de la autonomía del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una capacidad de decisión personal.

La primera de las hipótesis se aplicaría exclusivamente al aula de Lengua Castellana y Literatura, por lo que contaría con algunas ventajas y desventajas. A su favor, los alumnos se sentirán cómodos al poder seleccionar ellos mismos sus propias lecturas, lo cual podría facilitar que estos investigasen y se preocupasen más tanto por los libros físicamente como por su contenido, la temática que trata, el autor, etc. Por el contrario, los libros que los alumnos lean, si no pertenecen a la biblioteca, pueden contener temáticas parcial o totalmente inadecuadas para la asignatura y el contexto académico. Asimismo, esta hipótesis podría solucionar el problema del desinterés, pero no se puede hablar de una mejora en sí misma puesto que los alumnos lectores que no sepan qué leer seguirán en las mismas circunstancias.

Hipótesis II: Aproximación a la lectura a partir de visitas a la biblioteca escolar	
Desarrollo de una capacidad de búsqueda	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar motores de búsqueda. • Dominar los recursos disponibles.
Valoración de los bienes materiales del centro	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar el entorno. • Valorar el centro como institución. • Reconocer el papel de la biblioteca escolar.
Ampliación de la comprensión crítica de textos	<ul style="list-style-type: none"> • Appreciar el significado último del texto. • Captar los valores secundarios. • Valorar cuestiones de objetividad y subjetividad.
Obtención de conocimientos de catalogación	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer firmas y marcadores.

La segunda opción que se plantea cuenta con una serie de ventajas y desventajas para su aplicación. Si bien el número de variables de conocimiento son el mismo número que en el caso anterior, lo cierto es que esta hipótesis encuentra su principal problema en el hecho de que el desplazamiento a la biblioteca supone una pérdida de

tiempo, a la vez que esta, como espacio físico, puede no estar siempre disponible por ser un espacio colectivo. Asimismo, presenta una serie de ventajas respecto a lo ya visto, y es que hace que los alumnos entren en contacto directo con el mundo de los libros de una forma que según lo visto en el cuestionario, no lo harían por sí mismos.

Hipótesis III: Digitalización de los fondos de la biblioteca para facilitar el acceso a ellos	
Mejora de la velocidad lectora	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras por minuto. • Páginas por hora.
Facilitación del acceso directo al material	<ul style="list-style-type: none"> • Apreciar y valorar la disponibilidad. • Apreciar y valorar la accesibilidad.
Aproximación del estudiante al mundo de las nuevas tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar los recursos en línea. • Dominar el hardware básico. • Conocer, a nivel de usuario, el software.
Mejora de la capacidad de búsqueda autónoma	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y controlar diferentes motores de búsqueda. • Conocer y dominar los recursos disponibles.
Obtención de conocimientos de catalogación	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer signaturas y marcadores.

La tercera hipótesis plantea ya un mayor número de variables de conocimiento, fundamentalmente porque añade el acercamiento del alumnado al mundo de las nuevas tecnologías. No obstante, esta opción supone un buen ejemplo de cómo las TIC no siempre favorecen al centro, pues si bien cuenta con ventajas como la disponibilidad total –en cualquier momento y lugar– de los libros, el coste de comprar estos materiales digitales es demasiado alto para el presupuesto del instituto.

Hipótesis IV: Creación de una Biblioteca Virtual para el centro	
Fomento de la autonomía del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una capacidad de decisión personal
Obtención de conocimientos de catalogación	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer signaturas, referencias bibliográficas y marcadores.
Desarrollo de una capacidad de búsqueda	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar motores de búsqueda. • Dominar los recursos disponibles.
Aproximación del estudiante al mundo de las nuevas tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar los recursos en línea. • Dominar el hardware básico. • Conocer, a nivel de usuario, el software.
Valoración de los bienes materiales del centro	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar el entorno. • Valorar el centro como institución. • Reconocer el papel de la biblioteca escolar.

La cuarta posibilidad supone también el contacto con las nuevas tecnologías, sin embargo se presentan diferentes variables de conocimiento respecto a la hipótesis anterior. El número de ventajas de esta hipótesis es alto, pues gracias a esta Biblioteca Virtual los alumnos podrían utilizar más la biblioteca física y saber qué libros pueden encajar con sus gustos. Pese a ello, presenta algunas desventajas tales como la cantidad de tiempo que requeriría para el profesorado la catalogación completa de los libros contenidos en la biblioteca del centro.

Hipótesis V: Creación de Bibliotecas Virtuales individualizadas	
Mejora de la velocidad lectora	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras por minuto. • Páginas por hora.
Fomento del trabajo autónomo del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir una independencia creativa. • Desarrollar el papel activo del alumnado.
Obtención de conocimientos de catalogación	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer signaturas, referencias bibliográficas y marcadores. • Referenciar bibliográficamente.
Aproximación del estudiante al mundo de las nuevas tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar los recursos en línea. • Dominar el hardware básico. • Conocer, a nivel de usuario, el software.
Valoración de los bienes materiales del centro	<ul style="list-style-type: none"> • Emplear la biblioteca escolar física.
Ampliación de la comprensión crítica de textos	<ul style="list-style-type: none"> • Resumir contenido. • Valorar cuestiones de objetividad y subjetividad.

La quinta y última de las hipótesis plantea la creación de una Biblioteca Virtual o en línea por parte de los estudiantes. Como se puede apreciar, supone trabajar un amplio número de variables de conocimiento con sus respectivos indicadores. Presenta algunas desventajas o debilidades, tales como la posibilidad de que haya un virus informático o que no exista acceso a los ordenadores del centro. Sin embargo, el número de ventajas es mayor, ya que mantiene la conexión entre biblioteca tecnológica y la biblioteca física creando una biblioteca escolar conjunta amplia y disponible. Además, permite la sustitución de los exámenes de comprensión lectora por fichas web en las cuales los alumnos deberían demostrar conocimientos de resumen, de comprensión crítica y de conocimiento de cuestiones como las referencias bibliográficas y la catalogación.

4.5. PLAN DE ACCIÓN

Una vez explicitados el contexto y el marco teórico, y habiendo presentado un diagnóstico que incluye tanto la concreción del problema y la necesidad de mejora como las posibles vías de actuación, sus exigencias y resultados, se debe seleccionar una o varias hipótesis que determinarán el curso de acción de este proyecto. Si se combina toda la información expuesta hasta el momento, es necesario que la hipótesis que se seleccione vincule el trabajo de la clase de Lengua Castellana y Literatura con la biblioteca escolar para el fomento del hábito lector. Asimismo, esta relación se verá favorecida con el uso de las nuevas tecnologías porque pueden suponer todo un aliciente para los estudiantes tanto en el caso del problema como de la mejora.

Entre las tres hipótesis que aúnan la clase, la biblioteca y las TIC, se debe descartar aquella que requiere un gasto muy elevado en un corto período de tiempo como lo es la creación de una biblioteca digital. Esta idea podría aplicarse paulatinamente con el tiempo, pero requiere de una base parecida a la hipótesis IV, la creación de una Biblioteca Virtual del centro. Por esto, la cuarta opción supone una buena renovación para el centro, sin embargo no involucra a los estudiantes tanto como debería para solucionar el problema o para ser un proyecto realmente innovador, por lo que se podría poner en relación esta con la quinta opción planteada, la hipótesis centrada en la creación de Bibliotecas Virtuales individualizadas. Así, el centro contará con una Biblioteca Virtual, símbolo y guía de referencia, pero también los estudiantes estarán involucrados en el proyecto, pues tendrán sus propias bibliotecas a imagen y semejanza de la del centro.

La suma de las dos hipótesis llevadas a la práctica tendría como resultado el Proyecto de innovación «Bibliotecas Escolares Virtuales en el aula de Lengua Castellana y Literatura», que aplicado al IES de referencia, supondría la creación de una serie de *blogs* a modo de bibliotecas. Por un lado se crearía la Biblioteca Virtual del Centro, controlada por los profesores, y por otro lado cada alumno contaría con su propia biblioteca en línea en la que podría añadir, siguiendo una plantilla de ficha que se ofrecería, sus propias consideraciones sobre todos aquellos libros que leyese durante el curso. Esta propuesta, fusión de dos opciones en una única y más amplia, encaja con lo expuesto dentro del contexto y del marco teórico de forma coherente:

- En cuanto al contexto, el centro cuenta con una gran biblioteca llena de volúmenes sin catalogar en línea, al mismo tiempo que tiene un amplio número de ordenadores en sus aulas.
- En cuanto al marco teórico, se pretende alcanzar un cambio metodológico a través del trabajo autónomo del alumnado en sus bibliotecas y de la creación de un proyecto conjunto para el centro.

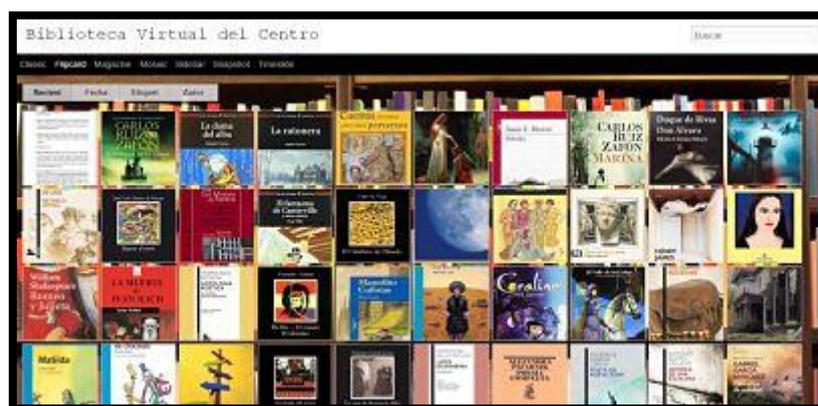
Estas bibliotecas permitirían a todos los alumnos contar con un espacio de lectura propio, aunque este no sea físico. Asimismo, supondrían la creación de una comunidad lectora en el centro: los profesores conocerían de primera mano las lecturas de sus alumnos (incluso aunque los libros no estuviesen en la biblioteca del centro), sus gustos, etc., y al mismo tiempo los alumnos podrían interactuar entre sí, recomendar libros, comentar las bibliotecas de sus compañeros, etc., por lo que las Bibliotecas Virtuales podrían llegar a actuar incluso como elementos de integración social.

En cuanto a los destinatarios de la propuesta, todos los alumnos del centro se beneficiarían de la existencia de la Biblioteca Virtual y recibirían una charla informativa sobre ella y su utilización. Sin embargo, para la creación de bibliotecas individuales sería muy ambicioso querer aplicar esta propuesta en su primer año a todos los cursos del centro, e incluso a todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Atendiendo a las características y la magnitud del proyecto, en este primer año se aplicaría la dinámica de trabajo exclusivamente en los grupos de 1º de la ESO por las siguientes razones fundamentales:

- La asignatura de Lengua Castellana y Literatura cuenta con cinco horas en el primer curso de la Secundaria Obligatoria, por lo que dedicar algunas sesiones a la formación del alumnado en el uso de la Biblioteca Virtual sería más factible que en otros cursos como, por ejemplo, 1º de Bachillerato, donde tan solo se imparten tres horas de esta asignatura a la semana.
- Las aulas de los primeros cursos de la ESO disponen de ordenadores portátiles para todos los alumnos gracias a los fondos recibidos por el proyecto Aula 2.0. De esta forma será sencillo trabajar en el aula con las Bibliotecas Virtuales.

- Al ser el primer curso de alumnos de instituto, sería interesante empezar con ellos una nueva forma de educarlos en cuanto al uso de la biblioteca. De tal forma que el proyecto continuaría con ellos hasta segundo de Bachillerato, mientras que se iría aplicando a los nuevos alumnos según fuesen llegando al primer curso.
- Estrechamente relacionado con el punto anterior, el hecho de haber trabajado con la Biblioteca Virtual favorecerá que el alumnado no necesite formación en los siguientes cursos, puesto que ya estarán acostumbrados a su uso y, además, ya contarán con su biblioteca desde el primer momento. Al llegar al último curso, cada alumno dispondrá de una extensa biblioteca a su disposición que podrá seguir ampliando en un futuro.
- Como ya se ha mencionado y se verá a continuación en los objetivos, a través de la Biblioteca Virtual no solo se trabaja el interés por la literatura, sino que también se desarrollan otras habilidades como la expresión escrita. Esta razón se suma a las anteriores para comenzar con el proyecto desde los niveles más bajos, favoreciendo así que los alumnos lleguen a 2º de Bachillerato con una capacidad para resumir y para expresar una opinión propia y crítica mucho mayor de la actual.

Los profesores de Lengua Castellana y Literatura podrían integrar en sus clases sin ninguna dificultad la Biblioteca Virtual, especialmente en las clases de 1º de la ESO, tal como se acaba de demostrar. Lo ideal sería que parte de la evaluación de los alumnos incluyese la creación y el mantenimiento de su Biblioteca Virtual, en la cual deberían incluirse como mínimo las lecturas obligatorias del curso, con los diferentes aspectos que se exigen en la plantilla de ficha para el comentario de libros incluida en los anexos del Proyecto y siempre visible para los alumnos como primera entrada en la Biblioteca Virtual del Centro. Todas sus aportaciones extra a la biblioteca serán tenidas en cuenta por el docente, las mejores fichas se añadirán al final del curso a la Biblioteca Virtual del Centro y, en el caso de que los alumnos comenten libros que no estén en la biblioteca (para lo cual deberán tener permiso), se planteará su compra para el centro.



4.5.1. OBJETIVOS

De acuerdo con lo expuesto en este apartado y en los anteriores, este Proyecto de innovación se plantea una serie de objetivos:

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES DE IMPACTO	MEDIDAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fomentar la lectura 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejores calificaciones. ❖ Mejor rendimiento. ❖ Mayor pensamiento crítico. ❖ Más autonomía. ❖ Aumento de la velocidad lectora. ❖ Aumento del léxico. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ficha de la Biblioteca Virtual. ❖ Comentarios en las bibliotecas de los compañeros. ❖ Actividades de aula. ❖ Lectura autónoma.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO	MEDIDAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejorar la expresión escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mayor léxico. ❖ Mejor conocimiento de las construcciones sintácticas. ❖ Mejora en cuanto a ortografía. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Rúbrica. ❖ Ejecución de tareas.
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Utilizar las TIC como fuente de información y como soporte. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aumento del interés. ❖ Mayor autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ejecución de tareas.
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Favorecer la integración social. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Relación cordial y educada. ❖ Comunicación más fluida y sincera. ❖ Respeto. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Comentarios en las bibliotecas de los compañeros. ❖ Ejecución de tareas.
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Adoptar una actitud crítica ante la lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Diferenciación entre las nociones de subjetividad y objetividad. ❖ Desarrollo de un pensamiento propio y justificado. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ejecución de tareas. ❖ Escala de control. ❖ Comentarios en las bibliotecas de los compañeros.
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reconocer cuestiones de investigación bibliográfica: firmas, referencias, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Conocimiento del funcionamiento de la biblioteca física. ❖ Mayor autonomía. ❖ Aumento del interés. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ejecución de tareas. ❖ Lista de control.

4.5.2. ACTIVIDADES

Este apartado se subdivide a su vez entre las actividades para el alumnado y las actividades para el profesorado. Cada uno seguiría una línea de trabajo diferenciada durante el curso ya que, como se verá en el apartado dedicado a la metodología, en el trabajo del estudiante se buscará un proceso de creación autónomo e independiente, en el cual el profesor solo actuará como un guía que acompaña su camino, solucionando sus dudas sobre cuestiones literarias.

El alumnado tendría como principal actividad la lectura, una lectura crítica, reflexiva y basada en la comprensión del sentido del texto. Resulta fundamental que la logren, pues de ella dependerá en gran parte su éxito a la hora de cumplimentar la ficha de lectura de la Biblioteca Virtual. Esa ficha, como actividad, contiene una tarea vinculada a las actividades de resumen, pero también requiere una puntuación justificada del libro que han leído, de modo que los estudiantes deben justificar críticamente su opinión respecto a la lectura.

En cada trimestre los estudiantes deberían como mínimo comentar en su biblioteca aquellos libros que el profesor indique como obligatorios al comienzo. Este comentario será imprescindible para aprobar los bloques destinados a educación literaria y comprensión y expresión escrita de la asignatura. A partir de ese mínimo, el alumnado podrá leer todos los libros que quiera durante el trimestre e incluirlos a su biblioteca personal. Los libros de la biblioteca no necesitarán contar más que con la aprobación del bibliotecario para ser leídos, sin embargo si un estudiante deseara leer un libro que no está en la biblioteca escolar, debería pedir permiso al docente para que este compruebe ciertas cuestiones (adecuación al contexto, a la edad, etc.) previas a su lectura.

Otra actividad, introducida dentro de la ficha de lectura de la Biblioteca Virtual, consiste en la utilización de medios de catalogación y de referencia bibliográfica. Si se consulta el currículo, en él se puede observar una especial atención a estas cuestiones, en relación con la elaboración de trabajos académicos, por lo que resulta fundamental que los estudiantes se aproximen a estos aspectos y los controlen desde sus primeros años en el instituto. El fin último de esta actividad, además de conocer esos mecanismos, es que los alumnos vean que el sistema de la biblioteca no es algo ajeno de ellos, sino que precisamente está hecho para favorecer sus búsquedas y para responder a sus intereses.

Sumado a esto, los alumnos podrían comentar en las bibliotecas de sus compañeros. Esta sería una buena forma de interactuar y, al mismo tiempo, les permitiría conocer nuevos libros a partir de sus compañeros y de una sencilla búsqueda en internet. La opción de comentarios que permite *blogger* es muy interesante, pues favorece que cada profesor pueda añadir y proponer diferentes actividades de interacción social entre los estudiantes.

En cuanto a los docentes, todos ellos podrían participar en la biblioteca escolar, no obstante de su funcionamiento y puesta en marcha se encargarán los docentes del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Para introducir en la utilización de la Biblioteca Virtual a los profesores de todo el centro se llevaría a cabo una reunión al comienzo del curso en la que se explicase el funcionamiento de la misma, quién se ocuparía de mantenerla actualizada, la utilidad que tendría la colaboración interdepartamental para la motivación del alumnado hacia la lectura, etc.

En definitiva, la Biblioteca Virtual se controlaría desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura, por lo que para esto se realizaría una formación sobre la creación y utilización de los *blogs*, sin embargo no solo estaría dedicada a ellos, pues podría acudir a estas charlas cualquier profesor que deseara conocer el funcionamiento de la Biblioteca Virtual. Este proyecto surge en el marco de la asignatura de Lengua Castellana, pero se puede ampliar a cualquier asignatura donde los docentes estuviesen dispuestos a fomentar la lectura y utilizar las Bibliotecas Virtuales, tanto la del centro como las del alumnado.

En el primer año de implantación, los profesores del departamento de Lengua Castellana y Literatura contarían además con unas horas al comienzo del curso, previo al comienzo de las clases, dedicadas a la Biblioteca Virtual y su desarrollo. Los docentes deberían repartirse, en función de a qué cursos impartiesen docencia, la creación de fichas de lectura de las lecturas obligatorias de cada curso (incluida Literatura universal en 1º de Bachillerato) para así partir de una biblioteca de mínimos básicos al comienzo del curso, ya que serían los que los estudiantes deberían leer para poder aprobar el apartado de lectura de cada curso.

Si los profesores de otros departamentos desearan participar en el proyecto, se podrían sumar también una vez recibida la formación a esta campaña e introducir lecturas de su departamento para motivar al alumnado. A diferencia de los estudiantes, que no tendrán la clave de acceso de la Biblioteca Virtual del centro, todos los docentes dispondrían de ella en todo momento.

4.5.3. METODOLOGÍA

Este Proyecto de innovación se plantea como finalidad un cambio metodológico que refleje la novedad que se pretende lograr con el *modus operandi* en el aula. Por esto, el proyecto Bibliotecas Virtuales aglutina a profesorado y alumnado con un mismo objetivo: fomentar la lectura, para lo cual ambos contarán con una serie de actividades que deberán desarrollar de forma paulatina. No se puede esperar que los alumnos sean totalmente independientes y que no necesiten ni cuenten con una guía, al igual que tampoco se les puede pedir que sean innovadores o creativos sencillamente por el hecho de trabajar con un ordenador.

Para este proyecto, se seguirá un plan de trabajo en cada comentario que el alumno realice, por lo que tendrá una pauta de trabajo establecida de forma clara y continuamente presente a modo de primera entrada en la Biblioteca Virtual del Centro. De esta manera, los estudiantes tendrán siempre a su disposición una pauta que seguir (anexo 2 de este apartado), aunque se les permitiese añadir a esta toda la información que considerasen oportuna. Se presentan unos mínimos de actuación, pero cada estudiante puede desarrollarlos y ampliarlos todo lo que él desee. La característica esencial que marca la diferencia entre este proyecto y otros en el apartado metodológico es el rol de creador que adopta el alumno, y el de guía que tendrá el docente.

Ambos cuentan con un papel activo, pero el del docente está más bien en la preparación previa de la actividad, ya que después será el alumno quien la desarrolle de forma totalmente independiente con sus propias herramientas. Así la dinámica de la clase se aleja de la prueba escrita tradicional y pasa a un modelo basado en la creación, un modelo que fomenta el pensamiento crítico, la autosuficiencia y la capacidad de resolución de problemas prácticos.

4.5.4. RECURSOS

- Recursos o medios reales. Aulas, biblioteca escolar.
- Recursos o medios escolares. Ordenadores, mesas y sillas.
- Recursos o medios simbólicos. Libros, novelas gráficas, revistas, etc.
- Recursos o medios tecnológicos. Cañón de luz, ordenador, diapositivas, presentaciones Power-Point, lápiz de memoria, conexión a internet, etc.

4.5.5. CRONOGRAMA

PREVIO AL COMIENZO DE LAS CLASES	
PRIMER AÑO	RESTO DE AÑOS
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de todo el profesorado para informar sobre el funcionamiento de la Biblioteca Virtual del centro y sobre la existencia (y disponibilidad de uso) de las Bibliotecas Virtuales de los alumnos. • Formación en el uso de <i>blogs</i> destinada al profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura y a todo aquel docente interesado en llevar a su aula las Bibliotecas Virtuales. • Creación de las fichas de lectura de las lecturas obligatorias de la asignatura Lengua Castellana y Literatura y de todas las materias que deseen participar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de todo el profesorado para informar sobre el funcionamiento de la Biblioteca Virtual del centro y sobre la existencia (y disponibilidad de uso) de las Bibliotecas Virtuales de los alumnos. • Formación en el uso de <i>blogs</i> destinada al profesorado que quiera llevar a su aula las Bibliotecas Virtuales. • Revisión y adición de nuevas fichas de lectura a la Biblioteca Virtual del centro en el caso de que haya cambios en las lecturas obligatorias de algún curso.

PRIMER TRIMESTRE	
PRIMER AÑO	RESTO DE AÑOS
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del funcionamiento de la Biblioteca Virtual del centro y entrega de claves de acceso a las Bibliotecas Virtuales personales al alumnado. • Creación en el aula de las Bibliotecas Virtuales del alumnado de 1º de la ESO. • Creación de fichas de lectura individuales por parte del alumnado. • Evaluación de las fichas de lectura por parte del profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del funcionamiento de la Biblioteca Virtual del centro y entrega de claves de acceso a las Bibliotecas Virtuales personales al alumnado de 1º de la ESO. • Creación en el aula de las Bibliotecas Virtuales del alumnado de todos los cursos que participen. • Creación de fichas de lectura individuales por parte del alumnado. • Evaluación de las fichas de lectura por parte del profesorado.

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE	
PRIMER AÑO	RESTO DE AÑOS
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de fichas de lectura individuales por parte del alumnado de 1º de la ESO. • Evaluación de las fichas de lectura por parte del profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de fichas de lectura individuales por parte del alumnado de todos los cursos que participen en el proyecto. • Evaluación de las fichas de lectura por parte del profesorado.

TRAS EL FIN DE LAS CLASES
PRIMER AÑO Y RESTO DE AÑOS
<ul style="list-style-type: none"> • Selección de las fichas de lectura de alumnos que se incluirán en la biblioteca del centro. • Adición de las fichas de lectura de alumnos que hayan sido seleccionadas a la Biblioteca Virtual del centro.

4.5.6. ORGANIGRAMA (GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS)

Dirección y jefatura de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y controlar el buen funcionamiento de la Biblioteca Virtual. • Actuar en caso de que se diese un problema o un conflicto de intereses.
Todo el profesorado del centro	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos mínimos del funcionamiento de la Biblioteca Virtual del centro.
Profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura y otros docentes voluntarios	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con formación en el uso de <i>blogs</i>. • Crear las fichas de las lecturas obligatorias de su materia o curso. • Explicar el funcionamiento de la Biblioteca Virtual del centro. • Entregar las claves de acceso a las Bibliotecas Virtuales del alumnado. • Evaluar las fichas de lectura. • Realizar actividades con la Biblioteca Virtual.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Crear las Bibliotecas Virtuales propias. • Crear fichas de lectura durante los diferentes trimestres.

4.5.7. EVALUACIÓN

La evaluación de este Proyecto de innovación es de tres tipos: de proceso (valora el desarrollo de toda la innovación, desde que se decide hasta que concluye), de resultado (valora objetivamente el logro) y de impacto (valora las consecuencias colaterales de la puesta en marcha de la innovación).

EVALUACIÓN DE PROCESO

Dentro de la valoración es necesario atender al desarrollo del Proyecto de innovación en el contexto indicado. Este tipo de evaluación valora el tipo de decisión que se ha tomado, la planificación de la innovación y las decisiones y el desarrollo de la innovación con la doble finalidad de mejorar las deficiencias y depurar la innovación. Para esto, el instrumento seleccionado es una lista de control, ya que permite una respuesta rápida a las cuestiones cuantitativas que se plantean.

Definición del problema y la mejora / Contextualización			
	SÍ	EN PARTE	NO
¿Están bien definidos el problema y la mejora que se plantean?	✓		
¿Se refleja con claridad el número de implicados?		✓	
¿El grado de motivación de los participantes es adecuado?		✓	
¿Concreta el contexto la problemática y la necesidad de mejora?	✓		

Construcción del marco teórico			
	SÍ	EN PARTE	NO
¿Responden las opciones propuestas a una búsqueda objetiva de opciones variadas?	✓		
¿Se han tenido en cuenta todas las opciones teóricas posibles?		✓	

Diagnóstico			
	SÍ	EN PARTE	NO
¿Concreta el diagnóstico la problemática y la necesidad de mejora?		✓	
¿Ayuda el diagnóstico a perfilar hipótesis para solventar la problemática y lograr la mejora?		✓	
¿Se vinculan los resultados del cuestionario y el marco teórico?	✓		

Diseño del plan de acción			
	SÍ	EN PARTE	NO
¿Se plantean objetivos realistas?	✓		
¿Las actividades son adecuadas?	✓		
¿Resulta factible la propuesta metodológica?	✓		
¿Se adapta el plan a la realidad del centro?		✓	
¿Atiende tanto al problema como a la mejora?	✓		

EVALUACIÓN DE RESULTADO

Como ya se ha mencionado, este tipo de evaluación valora objetivamente el logro que ha supuesto el Proyecto de innovación, el cual debe suponer un salto cualitativo respecto a la situación previa comentada en el contexto y detallada en el diagnóstico. La innovación puede contar con resultados positivos o negativos, para analizarlos en este caso se emplean dos medidas diferentes:

- Rúbrica de consecución de los objetivos para cada alumno, de forma que el docente pueda evaluar a los estudiantes.

Mejora en la comprensión lectora (O. G. 50%)	2.5 Lee las lecturas obligatorias	3.25 Lee las lecturas obligatorias y alguna voluntaria.	4 Lee lecturas obligatorias y bastantes voluntarias.	5 Lee las lecturas obligatorias y muchas voluntarias.	4 ¹
Mejora en la expresión escrita (10%)	0.25 Cuida la ortografía en sus fichas.	0.5 Cuida el léxico y la ortografía en sus fichas.	0.75 Añade a lo anterior adecuación al registro.	1 Añade a lo anterior el uso de lenguaje metafórico.	1 ¹
Utiliza las TIC como fuente de información y como soporte (10%)	0.25 Únicamente crea las fichas de los libros leídos.	0.5 Crea las fichas y busca información básica.	0.75 Crea fichas e investiga sobre los libros.	1 Completa su ficha con información multimedia.	0.75 ¹
Se integra en el grupo (10%)	0.25 Publica sus fichas de los libros leídos.	0.5 Publica sus fichas y algún comentario.	0.75 Añade a lo anterior interacción.	1 Interactúa, comenta y debate con coherencia.	1 ¹
Adopta una actitud crítica ante la lectura (10%)	0.25 Añade una valoración escueta o vaga.	0.5 Añade una valoración a modo de puntuación.	0.75 Redacta una opinión valorando lo leído.	1 Redacta una opinión coherente y madura.	0.75 ¹
Emplea elementos de catalogación bibliográfica (10%)	0.25 Referencia la obra leída, pero no añade la signatura o viceversa.	0.5 Referencia la obra leída y añade su signatura.	0.75 Añade a lo anterior su signatura en otras bibliotecas.	1 Añade a lo anterior referencias de otras fuentes consultadas.	0.5 ¹

¹Las calificaciones se presentan a modo de ejemplo.

- Análisis del contador de visitas de *blogger* de la Biblioteca Virtual del centro y la de algunos estudiantes elegidos de forma azarosa. De esta forma se podrá medir con un instrumento ajeno y objetivo las visitas, el interés del estudiante por su *blog*, el valor que se le da a la Biblioteca Virtual del centro, etc.

EVALUACIÓN DE IMPACTO

Todo proyecto de innovación tiene sus consecuencias colaterales, por mucho que se trate de controlar sus efectos y resultados. La evaluación de impacto atiende a las consecuencias ajenas (positivas y negativas) que también hay que prever y valorar. Si esta innovación funcionase, el impacto principal de la misma sería visible en las calificaciones del alumnado y en el uso de la biblioteca escolar del centro. Asimismo, el afán de continuidad supondría la ampliación del programa que presenta este proyecto a nuevos cursos.

Las consecuencias secundarias serían fácilmente observables también, pues supondrían en primer lugar la digitalización total de los fondos de la biblioteca escolar física del centro. Esto posiblemente no se produciría en su primer año, pero terminaría por darse. A esto habría que sumar la compra de los libros que los alumnos reseñasen en gran cantidad para seguir motivándolos hacia la lectura. Un posible efecto negativo vendría de la mano de la continuidad y sería la necesidad de comprar nuevos ordenadores para el alumnado, pues el proyecto Aula 2.0 solo se podría aprovechar con los alumnos de 1º y 2º de la ESO.

4.6. SÍNTESIS VALORATIVA

La finalidad última de este Proyecto de innovación es mejorar la comprensión y capacidad lectora de los estudiantes del IES de referencia. Por lo tanto, con las Bibliotecas Virtuales se pretende dar solución a un problema concreto y lograr una mejora, no obstante el valor de esta innovación va más allá e influirá en la expresión escrita de los estudiantes, su acercamiento al mundo de las tecnologías y su capacidad de socialización, entre otros muchos aspectos beneficiosos.

La creación de las Bibliotecas Virtuales supondría el realce para el centro de la biblioteca escolar física, un espacio cargado de oportunidades que requiere de una organización en línea para favorecer las consultas de los alumnos lectores y motivar o

atraer hacia la lectura a los alumnos más alejados de este campo. Esto supone la demostración del valor de tal proyecto, pues supone una ventaja no solo para el alumnado sino también para el centro y para el profesorado, dado que estos últimos pasarán a contar con un nuevo campo de herramientas a su disposición.

Como tal Proyecto de innovación, en su primer año supondría una carga de trabajo amplia especialmente para los docentes de la asignatura Lengua Castellana y Literatura, ya que serían estos quienes estarían desde un primer momento involucrados en el desarrollo y funcionamiento de la Biblioteca Virtual del centro, y también quienes dedicarían sus clases al desarrollo de las Bibliotecas Virtuales de los alumnos. Pese a ello, cualquier profesor que así lo deseara podría llevar este proyecto a su clase, por lo que el valor de esta innovación y, por ende, el valor de la lectura y de la biblioteca física del centro podría aumentar con el paso de los meses o los años.

Uno de los principales intereses de esta innovación está en su continuidad, puesto que gran parte de su diseño está orientado a que, una vez probado el éxito de la misma en su primer año, se amplíe a nuevos cursos y un mayor número de alumnos. De esta forma, los alumnos serían más autónomos que nunca respecto a la lectura y tomarían por costumbre trabajar con un mismo modelo desde su primer hasta su último año de escolarización.

En definitiva, los beneficios que este Proyecto de innovación son múltiples, sin embargo su desarrollo y el de las ventajas que supondría solo podrían establecerse una vez que este se llevase a la práctica, puesto que sería en ese punto donde se demostraría realmente si el plan de acción puede funcionar.

Anexo 1 del Proyecto de innovación

CUESTIONARIO SOBRE HÁBITOS LECTORES

BLOQUE I: PREGUNTAS SOBRE GUSTOS E INTERESES

1. Ordena, del 1 al 10, las siguientes actividades, siendo 1 lo que más te gusta hacer y 10 lo que menos.

- Practicar algún deporte _____
- Ir al cine _____
- Ir a una discoteca _____
- Salir con amigos y amigas _____
- Ver la televisión _____
- Escuchar música _____
- Leer _____
- Jugar con el ordenador o la videoconsola _____
- Navegar por internet _____
- No hacer nada _____

2. ¿Cuántas horas a la semana dedicas (aprox.) a las siguientes actividades?

	- 1h.	1h/3h	3h/5h	5h/7h	7h/10h	+ 10h.
Practicar deporte						
Ir al cine						
Ir a la discoteca						
Salir con amigos						
Ver la televisión						
Escuchar música						
Leer						
Jugar con el ordenador						
Navegar por internet						
No hacer nada						

BLOQUE II: PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA LECTURA

3. ¿Te gusta leer?

Muy poco Algo Bastante Mucho

4. ¿Cuál es el principal motivo por el que lees?

- Porque me gusta
- Para completar trabajos de clase
- Porque me obligan
- Para aprender
- Para no aburrirme

5. ¿Cuántas horas a la semana dedicas a leer...?

	- 1h.	1h/3h	3h/5h	5h/7h	7h/10h	+ 10h.
¿libros para clase?						
¿libros que te gustan?						
¿cómic y tebeos?						
¿periódicos y revistas?						

6. ¿Cuál es el principal motivo por el que crees que es importante leer? (señala una sola respuesta)

- Porque aprendo mucho
- Porque me ayuda a imaginar cosas o situaciones
- Porque me enseña a expresarme mejor
- Porque me hace sentir bien
- Porque aprendo lo que significan muchas palabras
- Porque me hace progresar en los aprendizajes escolares
- No es importante leer

7. ¿Con qué frecuencia utilizas los siguientes criterios para seleccionar los libros que lees?

	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	A menudo	Muy a menudo
Recomendación de amistades					
Recomendación de profesores					
Recomendación de la familia					
Regalo					
Estaban en la biblioteca					
Me atrae el tema					
Me atrae el autor					
Me atrae la portada					
Moda o publicidad					

BLOQUE III: PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL CENTRO ESCOLAR

8. ¿Se realizan actividades de fomento de la lectura en tu centro escolar?

Nunca Pocas Algunas Bastantes Muchas

9. ¿En qué medida crees que han sido útiles estas actividades para fomentar que leas más?

Nada Muy poco Algo Bastante Mucho

10. ¿Con qué frecuencia han utilizado y utilizan tus profesores de Lengua y Literatura las siguientes maneras de evaluar lo que lees?

	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	A menudo	Muy a menudo
Pedir resúmenes					
Pedir trabajos individuales					
Pedir trabajos en grupo					
Preguntar en clase					
Preguntar en los exámenes					
Realizar pruebas específicas					

11. ¿Cada cuánto tiempo acudes a la biblioteca de tu centro?

Nunca
 Una o dos veces al trimestre
 Una o dos veces al mes
 Una o dos veces a la semana
 Casi todos los días
 Todos los días

12. ¿Qué sabes del funcionamiento de la biblioteca y de los sistemas de catalogación?

Nada Muy poco Algo Bastante Mucho

Anexo 2 del Proyecto de innovación

PLANTILLA DE FICHA PARA AÑADIR LIBROS A LA BIBLIOTECA VIRTUAL

Para introducir libros en vuestra biblioteca personal, debéis seguir la plantilla de ficha que se ofrece desde el centro. Instrucciones:

1. **Nombre del libro y del autor** del mismo. Separados ambos por una coma, en el título de la entrada.
2. **Fotografía de la portada del libro.** Siempre que sea posible, la de la edición que estéis manejando.
3. **Sinopsis: resumen objetivo** del contenido del libro. Está totalmente prohibido copiar los resúmenes de vuestros compañeros o de internet. Si se detecta cualquier plagio, se borrará la entrada de la Biblioteca Virtual del alumno y se tomarán las medidas pertinentes.
4. **Opinión personal.** Está totalmente prohibido copiar las opiniones de vuestros compañeros o de internet. Si se detecta cualquier plagio, se borrará la entrada de la Biblioteca Virtual del alumno y se tomarán las medidas pertinentes.
5. **Puntuación** sobre 10.
6. **Signatura del libro** según la biblioteca del centro.
7. **Referencia bibliográfica** del libro.
8. **Etiquetas.** Debéis como mínimo decir en qué curso estáis leyendo ese libro y a qué género literario pertenece.

5. Conclusión

Un docente no es solo la persona que expone sus conocimientos a los alumnos que quieren conocerlos y que trata de captar la atención de aquellos que no están interesados, un auténtico docente es aquel profesor que trata de acercar a los estudiantes a su materia a través de sus diferentes formas de aprendizaje, de sus intereses, y también de los valores cívicos y morales que rigen la sociedad. Es necesario mostrar a los estudiantes cuán importante es que aprendan, no solo que superen un examen.

El máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional supone una oportunidad para aprender cómo llevar esto al aula, puesto que favorece la reflexión crítica, una cualidad que los futuros docentes deberán transmitir después a sus estudiantes. Aprender a enseñar consiste no solo en conocer la legislación, sino también en valorar cómo aplicarla a cada aula y a cada estudiante, tal como he podido constatar en mis prácticas institucionales. La teoría tiene poco valor sin la práctica, y esta idea se puede aplicar tanto a las relaciones docente-alumno como a las existentes entre docentes e incluso a la formación individual de cada uno. Si en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación aprendí a entender un currículum, solo la vivencia en las prácticas me permitió entender cómo adaptar este a la diversidad también conocida ya de forma teórica previamente.

Cada bloque de este trabajo pretende reflejar cómo esa combinación de teoría y práctica han permitido que mi formación fuese completa. Con todo lo aprendido, he tratado de crear una Programación didáctica y un Proyecto de innovación que encajasen entre sí, completándose mutuamente y tratando de hacer de los centros de Secundaria lugares donde se piense más, se lea más y, por qué no, se disfrute más del aprendizaje.

La Programación didáctica pretende ser integradora para todos los estudiantes y hacer del aprendizaje un acto que vaya más allá de la memorización, incluso aunque esta sea comprensiva. De acuerdo con esto, el Proyecto de innovación se inserta dentro de esta con la finalidad de hacer a los estudiantes más autónomos en su aprendizaje, más libres de leer, de conocer, de actuar. Las aulas no son cárceles, precisamente las aulas deben ser, y cada día más, un sinónimo de libertad para los estudiantes, siempre y cuando estos entiendan desde su primer curso que parte de su libertad reside en tener acceso a los libros y al conocimiento.

6. Referencias bibliográficas

- Area Moreira, M. (2015). Reinventar la escuela en la sociedad digital. Del aprender repitiendo al aprender creando. En M. Poggi (Coord.), *Mejorar los aprendizajes en la educación obligatoria. Políticas y actores* (pp. 167-194). Buenos Aires: IIP-UNESCO.
- Area Moreira, M. y Marzal García-Qismondo, M. Á. (2016). Entre libros y pantallas. Las bibliotecas escolares ante el desafío digital. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 20(1), 227-242.
- Area Moreira, M. y Pessoa T. (2012). De lo sólido a lo líquido: las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la Web 2.0. *Comunicar. Revista científica de Comunicación y Educación*, 38, 13-20.
- Ausubel, D. (1976). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Cabrerizo Diago, J. y Rubio Roldán, M. J. (2007). *Atención a la diversidad. Teoría y práctica*. Madrid: Pearson.
- Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias. (2016). *Circular de inicio de curso 2016/2017 para los centros docentes públicos*.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias, 149, de 29 de junio de 2015.
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 299, de 29 de diciembre de 2014.

Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los deberes y derechos del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 246, de 22 de octubre de 2007.

Dewey, J. (1995). *Democracia y educación: una introducción a la filosofía de la educación*. Madrid: Morata.

Freire, P. (1980). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo Veintiuno.

Galán González-Serna, J. M. (2002). De la biblioteca escolar a la biblioteca escolar virtual. *Red digital: Revista de Tecnologías de la Información y Comunicación Educativas*, 3. Recuperado el 15 de abril de 2017, de http://reddigital.cnice.mec.es/3/firmas/firmas_serna_ind.html.

Gardner, H. (2001). *La inteligencia reformulada: las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Giménez Chornet, V. (2014). La biblioteca escolar: La lectura desde la adolescencia. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 6, 22-30.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013.

Mendoza, R., Batista-Foguet, J. M., Rubio González, A., Gómez Baya, D. y Cruz, C. (2014). La lectura voluntaria de libros en el alumnado español de 10 a 18 años: Diferencias territoriales, de género y características asociadas. *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 4, 391-416.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2015.
- Pindado, J. (2004). El desencuentro entre los adolescentes y la lectura. *Comunicar. Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*, 23, 167-172.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. *Boletín Oficial del Estado*, 45, de 21 de febrero de 1996.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de enero de 2015.
- Resolución de 6 de agosto de 2001. Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 188, de 13 de agosto de 2001.
- Resolución, de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria y se establece el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 99, de 29 de abril de 2016.
- Rodríguez Bravo, B. y Santos de Paz, L. (2002). Del documento digital a la biblioteca virtual. *Scire. Representación y organización del conocimiento*, 8(2), 43-52.
- Torres Vargas, G. A. (1999). La biblioteca universal: de Alejandría a la biblioteca virtual. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 22, 85-93.

Anexo I

Unidad didáctica 8: Instrucciones para la clase de *lengua*

1. JUSTIFICACIÓN

La presente unidad didáctica, dirigida a un grupo de estudiantes de 1º de la ESO, incluye contenidos de los principales bloques en los que se divide la materia de la asignatura Lengua Castellana y Literatura a lo largo de los diferentes cursos de la Secundaria con el fin de lograr el desarrollo de la educación lingüística y literaria.

Los textos instructivos y la novela son contenidos fundamentales de esta unidad didáctica, unidos además a cuestiones de carácter lingüístico, como son los adverbios y las reglas ortográficas que rigen el uso de la letra “j”. Para trabajarlos, se presentarán actividades breves y de carácter teórico-práctico, las cuales se combinarán e intercalarán con las cuestiones teóricas, para dar paso por último a una gran actividad final en la que los estudiantes deberán aplicar sus conocimientos teóricos a la práctica, uniendo sus nuevos conocimientos a los ya consabidos.

Mediante una metodología basada en un aprendizaje progresivo y gradual, los alumnos lograrán al final de esta unidad didáctica comprender las características del texto instructivo, de la novela, del uso de la letra “j” y de la función oracional y semántica de los adverbios. La práctica final permitirá al profesor adoptar un rol de guía y a los estudiantes ser agentes activos en el desarrollo de su conocimiento. La asignatura se desarrolla siempre en el aula de referencia de los alumnos y cuenta con cinco sesiones semanales, que se imparten en clases de cincuenta y cinco minutos. Los alumnos tienen a su disposición ordenadores del Proyecto Aula 2.0.

Esta unidad didáctica está dirigida a alumnos de 1º ESO de un IES de Gijón. El grupo concreto en el que se desarrollará la unidad, 1ºA, está formado por un total de veinticuatro alumnos, algunos de ellos de etnia gitana. Aproximadamente la mitad de la clase estudia el itinerario bilingüe, mientras que la otra mitad de la clase sigue el itinerario ordinario en castellano. Entre los estudiantes que siguen el itinerario regular, cinco son repetidores. Una alumna presenta síndrome de Asperger, un alumno Necesidades Educativas Especiales (en adelante NEE) debido a una discapacidad física que condiciona su movimiento al uso de una silla de ruedas motorizada, y una alumna es absentista.

2. COMPETENCIAS

Estos contenidos se presentan en el apartado de igual nombre recogido en el apartado 2 de la Programación didáctica incluida en este Trabajo Fin de Máster.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Estos contenidos se presentan en el apartado de igual nombre recogido en el apartado 3.1. de la Programación didáctica incluida en este Trabajo Fin de Máster.

3.2. OBJETIVOS DE MATERIA

Estos contenidos se presentan en el apartado de igual nombre recogido en el apartado 3.2. de la Programación didáctica incluida en este Trabajo Fin de Máster.

3.3. OBJETIVOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Objetivos generales:

- Conocer los adverbios: definición, tipos, función en la oración, etc.
- Reconocer las introducciones y las normas, su utilidad y sus características.
- Desarrollo de la creatividad individual.
- Controlar las reglas de uso de la letra j.
- Favorecer la expresión oral en público.

Objetivos específicos:

- Adoptar una actitud crítica ante la lectura y su interpretación.
- Utilizar las TIC como fuente de información y como soporte.
- Reforzar la comprensión lectora, así como los conocimientos sobre teoría literaria (géneros, recursos, etc.).
- Comprender la importancia de la ortografía en la expresión oral y escrita.

- Desarrollar la creatividad.
- Relacionar entre sí las categorías gramaticales y su función en la lengua.
- Valorar las relaciones y la integración social.
- Reconocer elementos de investigación bibliográfica (referencias, firmas).

4. CONTENIDOS

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que deben adquirir los alumnos a lo largo del curso. Como tal, contribuyen a la consecución de los objetivos, las competencias clave, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, y como tal aparecen recogidos en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. En esta Unidad los contenidos curriculares que se trabajarán, de acuerdo con lo establecido en la Programación didáctica son los siguientes:

	Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Bloque I	A, B, D, J.
Bloque II	A, B, E, G, H, K, L.
Bloque III	A, B, D, G, I, M, N, O.
Bloque IV	A, B, C, D, E, F, G, H.

De estos contenidos generales se pueden establecer otros más concretos para esta unidad didáctica. Aunque la siguiente división ya no esté vigente según lo establecido por la LOMCE (2013), se mantiene aquí para facilitar la lectura y la comprensión:

Contenidos conceptuales o saberes:

- El adverbio.
- Textos de la vida diaria: instrucciones y normas.
- La novela.
- La letra “j”.
- Lectura y comentario a partir de la Biblioteca Virtual escolar individual.

Contenidos procedimentales o destrezas:

- Reconocimiento de las principales características literarias de la novela.
- Diferenciación entre el uso de las letras “j” y “g” en la escritura.
- Análisis del papel lingüístico del adverbio.
- Comprensión significativa de las lecturas realizadas.
- Relación de las obras entre sí y con aspectos de la vida diaria.
- Realización de exposiciones individuales.

Contenidos actitudinales o actitudes:

- Participación activa en el aula, respetando los turnos de intervención y la participación de los compañeros.
- Capacidad de trabajo, esfuerzo y disciplina.
- Reconocimiento crítico del valor del lenguaje en la vida diaria.
- Valoración de los textos literarios como productos sociales, históricos y culturales.
- Actitud de respeto y tolerancia ante la disparidad de opiniones.

5. ACTIVIDADES

Las actividades son las herramientas que permiten llevar a la práctica los aspectos teóricos tratados en el desarrollo de las clases. A continuación se concreta brevemente el contenido de las actividades en el marco de los contenidos ya establecidos:

– Actividades iniciales. Tendrán como finalidad refrescar los conceptos clave de los que los alumnos deberán partir. No es mucha la información que tendrán que recuperar, no obstante esto permitirá también que los estudiantes se familiaricen durante este primer año con técnicas tales como la lluvia de ideas, el debate colectivo, etc. Especialmente para las cuestiones textuales y literarias se emplearán fotografías o dibujos que favorecerán el diálogo.

– Actividades de desarrollo (anexo I). Se trabajarán durante un amplio número de sesiones y tendrán una naturaleza muy variada, hasta el punto de que las tareas de investigación y composición de la Biblioteca Virtual se considerarán de este tipo por ser recurrentes y habituales a lo largo del curso. De forma concreta en esta unidad didáctica se emplearán actividades siempre bajo la premisa de lograr desarrollar el conocimiento de los alumnos, por lo que estarán relacionadas también con su conocimiento previo.

– Actividad de síntesis (anexo II). En esta unidad didáctica la actividad de síntesis será solo una, pero con el fin de abarcar todo el contenido trabajado durante el desarrollo. Si bien algunas actividades previas podrán haber sido mecánicas, esta actividad, amplia y con un tratamiento que va más allá del contenido meramente vinculado a la lengua y la literatura, pretende que los estudiantes creen con autonomía y trabajen sus competencias ya adquiridas.

– Actividades de refuerzo y ampliación (anexo III). Las actividades de refuerzo han sido creadas con el fin de atender a la diversidad en el aula, ya que pueden adaptarse a los alumnos que las precisen, no solo aquellos que cuenten con un dictamen de Necesidades Educativas Especiales. En cuanto a las actividades de ampliación, cualquier alumno podría realizarlas si se sintiese en disposición de ello.

6. METODOLOGÍA

El desarrollo de esta unidad didáctica se vinculará metodológicamente con los planteamientos de aprendizaje planteados en la Programación didáctica en la que se inserta, de tal forma que en la base del proceso de enseñanza-aprendizaje se situarán modelos tales como el aprendizaje significativo, el aprendizaje funcional y el aprendizaje lúdico. Estos modelos de enseñanza, a su vez, se reflejarán en una serie de técnicas que se emplearán y que se concretan en esta unidad de la siguiente manera:

– Exposición de contenidos. Se realizarán lecciones magistrales participativas, en las que los alumnos tendrán un papel activo durante su desarrollo. El docente, a lo largo de la explicación, formulará varias preguntas para estimular a los alumnos con el fin de que estos se involucren y planteará diferentes actividades.

– Presentación de imágenes y/o audiovisuales. La exposición de contenidos se apoyará en presentaciones Power-Point que acompañarán el discurrir de las clases. Asimismo, para trabajar aspectos como las instrucciones se emplearán ilustraciones y otros recursos audiovisuales.

– Interacciones orales. Los alumnos serán parte activa en el desarrollo de las sesiones mediante preguntas o lluvias de ideas. Se favorecerá también su participación mediante una exposición oral en la que mostrarán su trabajo.

– Elaboración de mapas conceptuales, resúmenes y esquemas. Este conjunto de técnicas permitirán que los alumnos vinculen sus conocimientos previos con los nuevos, de forma que puedan desarrollar otras tareas de mayor dificultad tales como la escritura creativa.

– Realización de un trabajo de creación individual. Esta actividad, considerada ya previamente como “de síntesis”, supone la vinculación en el aula entre el aprendizaje funcional y el aprendizaje lúdico. Los estudiantes, siendo ellos los gestores de su propio conocimiento, deberán llevar sus conocimientos teóricos al ámbito práctico.

7. RECURSOS

Para el desarrollo de esta unidad didáctica se emplearán diferentes recursos o medios, atendiendo al nivel socio-económico bajo de algunos estudiantes.

- Recursos impresos. Libro de texto de la editorial Anaya (2016), fotocopias, textos, ilustraciones, etc.
- Recursos audiovisuales. Documentales, cortos, imágenes o ilustraciones proyectadas mediante los programas Power-Point o Prezi.
- Recursos físicos. Aula de referencia de 1ºESO A, pizarra, cañón de luz, ordenadores (para profesorado y alumnado).

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en su capítulo III, se entiende la Atención a la Diversidad como «el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado».

La Atención a la Diversidad, tal como se especifica en la Programación en la que esta unidad se integra, atenderá tanto a los estudiantes como miembros del grupo, como pretenderá dar respuesta a todas sus necesidades individuales. Por ello, se plantean medidas para fijarse en los diversos estilos de aprendizaje y motivación, tales como la aproximación al modelo de las inteligencias múltiples de Gardner (2001), trabajando en el aula no solo con palabras, sino también con imágenes, sonidos, etc. Asimismo, la evaluación se plantea con el fin de favorecer no solo a aquellos estudiantes que sean aplicados, sino también a aquellos que sean creativos, que se esfuercen con la materia, etc.

En cuanto a las Necesidades Educativas Especiales dentro del grupo meta, 1º ESO A cuenta con cinco estudiantes repetidores, un caso de síndrome de Asperger, uno de discapacidad física y varios estudiantes en situación de riesgo de exclusión social.

Los estudiantes repetidores y aquellos que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social contarán con medidas no significativas, esto es, fundamentalmente, una atención más personalizada por parte del docente y pequeños cambios metodológicos, pues la dinámica de la clase favorece su integración. Además, a estos se les ofrecerán las actividades de refuerzo, pues si bien estas actividades están a disposición de todos los estudiantes, están diseñadas especialmente para estos estudiantes, puesto que así se podría fomentar su motivación y valorar en la calificación numérica todo su esfuerzo y su trabajo.

En principio, el grupo no cuenta con alumnado de altas capacidades, no obstante se integran en esta unidad didáctica actividades de ampliación con el objetivo de favorecer que aquellos estudiantes que lo deseen puedan mejorar sus conocimientos respecto a los aspectos trabajados en el aula. En el caso de que el docente considerase necesario un diagnóstico de altas capacidades, se pediría una evaluación al Departamento de Orientación del centro.

En el grupo se incluye un alumno con discapacidad física, por lo que cuenta durante las clases y entre ellas con el apoyo de una profesora de la especialidad de Pedagogía Terapéutica; y una alumna con diagnóstico leve de síndrome de Asperger, la cual no presenta dificultades para seguir el ritmo ordinario de las lecciones, por lo que se sirve exclusivamente de las adaptaciones curriculares no-significativas mencionadas para el alumnado repetidor o en riesgo de exclusión social.

9. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad didáctica está planteada para un total de 13 sesiones, cada una de cincuenta y cinco minutos, en lo que sería inicialmente un total de aproximadamente tres semanas de duración. Dado que en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria los estudiantes cuentan con una hora diaria de clase de la asignatura Lengua Castellana y Literatura, las unidades didácticas serán más extensas de lo que se verá en cursos posteriores. Asimismo, esta amplitud de horario permite dedicar una hora a la semana a la lectura y la utilización de la Biblioteca Virtual.

Sesión 1 (lunes)	Presentación de los contenidos de la unidad didáctica. Lluvia de ideas, vinculación con lo visto previamente. Creación de esquema de unidad.
Sesión 2 (martes)	Lectura y redacción de fichas de lectura en la Biblioteca Virtual.
Sesión 3 (miércoles)	Los adverbios. Definición, tipos y función en la oración. Actividades de memorización comprensiva y reflexión.
Sesión 4 (jueves)	Corrección de actividades no presenciales. Las instrucciones y las normas. Definición y características. Actividades de redacción y reflexión.
Sesión 5 (viernes)	Corrección de actividades no presenciales. La novela. Definición y características. Actividades de comprensión, reflexión y debate.
Sesión 6 (lunes)	Corrección de actividades no presenciales. Ortografía: la letra “j”. Reglas de uso. Actividades de memorización comprensiva con base lúdica.
Sesión 7 (martes)	Lectura y redacción de fichas de lectura en la Biblioteca Virtual.
Sesiones 8 (miércoles) y 9 (jueves)	Corrección de actividades no presenciales. Presentación de la actividad principal de la unidad. Trabajo individual y autónomo del alumnado.
Sesiones 10 (viernes) y 11 (lunes)	Finalización de la actividad principal. Exposición de los textos de escritura creativa redactados durante las sesiones anteriores.

Sesión 12 (martes)	Lectura y redacción de fichas de lectura en la Biblioteca Virtual.
Sesión 13 (miércoles)	Prueba escrita que versará sobre los contenidos trabajados a lo largo de la unidad didáctica.

Sesión 1

La primera de las sesiones tendrá un carácter fundamentalmente introductorio. Uno de los principales objetivos de la Secundaria es «desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual», por lo que resulta fundamental dedicar una sesión al comienzo de cada unidad didáctica en este primer curso a esquematizar el contenido que se va a trabajar, ofrecer a los alumnos técnicas de estudio o guías para el mismo, de forma que estos vayan desarrollando su propia metodología de estudio y de trabajo. Si bien esto podría considerarse una pérdida de tiempo, lo cierto es que favorecerá su posterior éxito académico.

En el caso concreto de esta unidad didáctica, se pedirá a los estudiantes que sigan la misma dinámica empleada ya en los temas anteriores. Utilizando como guía el libro de texto, deberán confeccionar un esquema de los principales contenidos que se van a trabajar a partir de un esquema mínimo de contenidos (adverbios; instrucciones y normas; la novela y uso de la letra “j”) que pondrá en la pizarra el profesor. De esta manera, los alumnos tendrán ya una guía escrita hecha antes de comenzar el desarrollo de los contenidos. Para terminar, deberán pasar su esquema a su compañero de la derecha, que comentará a la clase qué opina del esquema de su compañero, diciendo dos cosas positivas sobre su trabajo y una negativa.

Sesiones 2, 7 y 12

Estas sesiones estarán destinadas, como ya se ha mencionado, a la lectura en clase de forma individual y a la creación, también individual, de fichas de lectura en la Biblioteca Virtual de cada estudiante. Los alumnos dispondrán de los ordenadores en todo momento en el fondo del aula y actuarán de forma independiente, podrán dedicar su tiempo a la lectura, al comentario de las Bibliotecas Virtuales de sus compañeros o a la redacción de fichas que hayan leído. Los libros deberán seleccionarlos en la

biblioteca del centro durante los recreos, a la hora de la salida o bien por las tardes, puesto que la biblioteca del centro permanecerá abierta durante las tardes de lunes a viernes. Para más información sobre el desarrollo y uso de las Bibliotecas Virtuales, consultar el apartado 3 de este trabajo.

Sesión 3

La tercera sesión constituirá el comienzo del desarrollo de los contenidos teóricos de la unidad didáctica. Para trabajar aspectos tales como la definición de los adverbios, sus categorías, etc., se llevará a cabo una parte de la sesión a modo de lección magistral participativa, donde el docente expondrá todas estas cuestiones, intercalando su discurso con preguntas a los estudiantes o buscando generar el debate. Una vez se expongan los contenidos teóricos, los alumnos deberán llevar estos a la práctica a través de actividades de memorización comprensiva y reflexión, tales como encajar diferentes tipos de adverbios en sus categorías, justificar qué matiz aporta la terminación «-mente» a los adjetivos, en qué se diferencian estas dos categorías, etc.

Sesión 4

Esta sesión comenzará con la corrección de las actividades ya mencionadas previamente. El objetivo de este planteamiento es motivar a los estudiantes a trabajar en clase, de forma que si logran concluir sus actividades en el aula, no tendrán ninguna tarea no presencial que realizar (excepto en los casos en los que se hagan actividades de ampliación o refuerzo). La corrección será grupal y voluntaria, para facilitar que los alumnos se impliquen y colaboren.

Los contenidos principales de esta sesión serán dos tipos de textos de la vida diaria: las instrucciones y las órdenes. Para llamar la atención de los estudiantes se llevarán al aula varios objetos, tales como las instrucciones para montar una silla del Ikea, las instrucciones para arreglar un ordenador, las instrucciones literarias de Cortázar –para introducir así la actividad de las sesiones 8 y 9– y también ejemplos de normas, tales como carteles de prohibido fumar, señales de tráfico, etc. Se pediría a cada alumno que eligiese uno de estos objetos y justificase su elección y su vinculación con las instrucciones o las normas.

Una vez realizada esta actividad, se procedería a una exposición de contenidos teóricos a través de la lección magistral participativa ya mencionada y, por último, se pediría a los estudiantes que, una vez visto el contenido teórico, justificasen por escrito y mediante juicios razonados el valor textual del objeto que seleccionaron al comienzo.

Sesión 5

La quinta sesión, como última de la semana, será de carácter más práctico, por lo que se trabajará fundamentalmente con breves textos de novelas de Roald Dahl. Es interesante utilizar novelas de este escritor, puesto que muchas de sus obras serán conocidas por los estudiantes por la versión cinematográfica de las mismas.

En primer lugar se corregirán las actividades de la sesión previa, y después se seguirá la misma dinámica ya vista, primero una lección magistral participativa y posteriormente una serie de actividades sobre diferentes fragmentos de novelas seleccionadas por el docente. Las actividades constituirán una continuación de la línea de actuación ya iniciada en las unidades previas; además, al ser una sesión de viernes, los estudiantes contarán con más días para mejorar y revisar su comentario de forma no presencial, previo a su entrega en la siguiente hora lectiva.

Sesión 6

La sexta sesión será la última de carácter teórico de esta unidad, puesto que lo importante no es tanto trabajar un amplio número de contenidos en cada bloque como favorecer que la adquisición de estos sea comprensiva, crítica y reflexiva. Los alumnos deberán entregar las actividades sobre la novela al comienzo de la sesión, para posteriormente comenzar la misma dinámica ya descrita en las sesiones anteriores.

Las actividades en esta ocasión pretenderán contar con un componente lúdico, de forma que los estudiantes, por grupos, deberán cumplir una serie de tareas que el docente especificará en un folio que entregará a cada grupo. Entre las múltiples tareas, los alumnos deberán dividir palabras entre aquellas que se escriben con “g” y aquellas que se escriben con “j”, escribir un pequeño texto con palabras que utilicen esta letra, pero sin palabras que utilicen “g”, etc.

Sesiones 8 y 9

Estas dos sesiones se presentan unidas como si fuesen una sola, puesto que integran el mismo contenido. Una vez trabajados todos los aspectos teóricos y las actividades de desarrollo, se planteará en el aula una actividad de síntesis más amplia y de carácter totalmente práctico.

La sesión comenzará corrigiendo por grupos las actividades relacionadas con la ortografía de la sesión 6. Una vez terminado esto, el profesor introducirá la actividad de síntesis presentando a los estudiantes un ejemplo literario de instrucciones como lo son las «Instrucciones para llorar» o las «Instrucciones para dar cuerda a un reloj» de Julio Cortázar. Al trabajar las instrucciones cortazarianas se pedirá a los estudiantes que identifiquen los adverbios del texto y que reflexionen sobre su función en el mismo.

Una vez presentadas las instrucciones, los estudiantes deberán crear las suyas propias para acciones cotidianas. No obstante, su escritura contará además con una condición, ya que deberán añadir como mínimo dos adverbios: uno temporal y otro modal. De esta forma, los estudiantes tendrán que interrelacionar los contenidos de la unidad en su producción.

Junto a las instrucciones, se ofrecerá a los estudiantes una ilustración que refleje cómo se puede llevar a la imagen el texto cortazariano. Esto es importante porque, entre las actividades que se les pedirá a los alumnos, aparecerá como optativa la posibilidad de dibujar sus instrucciones, para así favorecer el desarrollo de las inteligencias múltiples a aquellos estudiantes que disfruten dibujando.

Sesiones 10 y 11

Las dos últimas sesiones, previas a la prueba escrita, estarán destinadas a la exposición en el aula de las instrucciones de cada alumno. La primera media hora de la décima sesión se dedicará a revisar los textos de escritura creativa, para dejar paso después a las primeras exposiciones voluntarias. Estas dos sesiones serán un viernes y un lunes con el fin de que aquellos alumnos que no se sientan seguros puedan realizar su exposición una vez vista la de sus compañeros.

Estas exposiciones serán evaluadas por el docente mediante una lista de control que previamente se comentará a los estudiantes para que sepan exactamente cómo van a ser evaluados. Además, con el fin de hacer las exposiciones más lúdicas, y pretendiendo también lograr que los alumnos se escuchen entre sí, se pedirá a los estudiantes que omitan en su exposición el título de sus instrucciones, de forma que sus compañeros deban adivinar para qué sirven las instrucciones de sus compañeros.

Sesión 13

La última sesión se dedicará a la realización de una prueba escrita que versará sobre los contenidos trabajados a lo largo de la unidad didáctica. En el anexo IV se incluye un ejemplo de cómo sería el formato de esta actividad.

10. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de esta unidad didáctica seguirán dos modelos principales:

- La evaluación continua. Cumple con la función formativa de acompañar al proceso de enseñanza-aprendizaje y a los avances del aprendizaje para contribuir a su mejora y asentamiento. Para ello, se tendrán en cuenta tanto las actividades presenciales como las no presenciales, el uso de la Biblioteca Virtual y la calidad de las aportaciones, la participación en el desarrollo de las sesiones y la tarea de escritura creativa.
- La evaluación final. Cumple una función sumativa con la que se comprueban los resultados del aprendizaje al final del proceso. Para esto, se llevarán a cabo dos pruebas:
 - Una prueba escrita en la que los alumnos deberán dejar constancia de sus conocimientos sobre el uso de los adverbios, las reglas de acentuación de la letra “j”, las características de la novela y los textos instructivos y las normas.

- Una prueba oral en la que los alumnos deberá dejar constancia de sus conocimientos sobre dos tipos de textos de la vida diaria: las instrucciones y las normas. Para evaluar esta prueba se empleará una lista de control (anexo IV) que se explicará a los alumnos previo al comienzo.

10.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE

Los criterios de evaluación de esta unidad didáctica y sus respectivos estándares de aprendizaje evaluable se formulan de acuerdo a lo establecido en la Programación didáctica del centro y el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Además, se presentan en consonancia con los objetivos didácticos y los contenidos previamente propuestos.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables aparecen aquí expuestos de acuerdo con la ordenación establecida en la Programación en la que se integra esta Unidad Didáctica:

	Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Bloque I	1 (a, b, c). 2 (a, c, e). 4 (a). 5 (a, c). 6 (a, d, e, f).
Bloque II	9 (a, b, c, f). 10 (a, b, d, e). 11 (a, b, c). 12 (a, b, c). 13 (a, b, c, d), 14 (b, f), 15 (a, b, c, d).
Bloque III	16 (a), 17 (a), 23 (a), 24 (a, b), 25 (a, b).
Bloque IV	27 (a, b), 28 (a), 30 (a, b, c), 31 (a, b), 32 (a, b), 33 (a, b).

10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación final de la unidad didáctica se tendrán en cuenta la adquisición de conocimientos, el trabajo individual y cooperativo, y la correcta ortografía y limpieza en todas las tareas:

- Pruebas objetivas (60%):
 - Prueba escrita (40%).
 - Corrección de las respuestas (30%).
 - Ortografía, coherencia y cohesión (10%).
 - Prueba oral (20%).
 - Expresión verbal (10%).
 - Expresión no verbal (10%).
- Escritura creativa (20%):
 - Coherencia y cohesión en la redacción de acuerdo con la tarea (10%).
 - Ortografía y limpieza en la redacción (5%).
 - Demostración de la creatividad personal (5%).
- Libro-cuaderno (20%):
 - Corrección de las respuestas (10%).
 - Coherencia, cohesión y reflexión personal en las respuestas (5%).
 - Ortografía y limpieza en la redacción (5%).
 - Actividades de ampliación o de refuerzo (hasta un 5% adicional).

La no realización o el abandono de cualquiera de los apartados mencionados supondrá la valoración negativa en la evaluación o el curso completo. Además, independientemente de la calificación obtenida en las pruebas objetivas, no obtendrá una valoración positiva el alumno que, de forma sistemática, obtenga calificaciones negativas o aquel que, por inasistencia a clase, haga imposible su calificación en los demás apartados del trimestre.

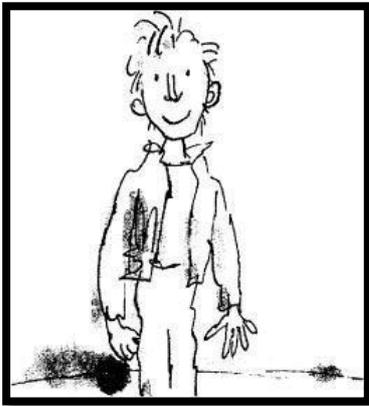
12. REFERENCIAS

- Cortázar, J. (1968). *Historia de cronopios y de famas*. Buenos Aires: Minotauro.
- Dahl, R. (1975). *Charlie y la fábrica de chocolate*. Madrid: Alfaguara.
- (1988). *Matilda*. Madrid: Alfaguara.
- Gómez Torrego, L. (2007). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.
- Gutiérrez, S., Luna, R., Pérez, D. y Serrano J. (2016 a). *Lengua y Literatura. ESO 1. Unidades 5 a 8*. Madrid: Anaya.
- (2016 b). *Lengua y Literatura. ESO 1. Unidades 9 a 12*. Madrid: Anaya.
- Real Academia Española. (2000). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

ANEXO I. EJEMPLO DE ACTIVIDAD DE DESARROLLO

«Por las mañanas, al ir a la escuela, Charlie podía ver grandes filas de tabletas de chocolate en los escaparates de las tiendas, y solía detenerse para mirarlas, apretando la nariz contra el cristal, mientras la boca se le hacía agua. Muchas veces al día veía a los demás niños sacar cremosas chocolatinas de sus bolsillos y masticarlas ávidamente, y eso, por supuesto, era una auténtica tortura.

Solo una vez al año, en su cumpleaños, lograba Charlie Bucket probar un trozo de chocolate. Toda la familia ahorra su dinero para esta ocasión especial, y cuando llegaba el gran día, Charlie recibía de regalo una chocolatina para comérsela él solo. Y



cada vez que la recibía, en aquellas maravillosas mañanas de cumpleaños, la colocaba cuidadosamente dentro una caja de madera y la atesoraba como si fuese una barra de oro puro; y durante los días siguientes solo se permitía mirarla, pero nunca tocarla. Por fin, cuando ya no podía soportarlo más, desprendía un trocito diminuto del papel que la envolvía para descubrir un trocito diminuto de chocolate, y daba un diminuto mordisco –justo lo suficiente para dejar que el maravilloso sabor azucarado se extendiese lentamente por su lengua–. Al día siguiente daba otro pequeño mordisco, y así sucesivamente. Y de este modo, Charlie conseguía que la chocolatina de seis peniques que le regalaban por su cumpleaños durase más de un mes.

Pero aún no os he hablado de la única cosa horrible que torturaba al pequeño Charlie, el amante del chocolate, más que cualquier otra. Esto era para él mucho, mucho peor que ver las tabletas de chocolate en los escaparates de las tiendas o contemplar cómo los demás niños masticaban cremosas chocolatinas ante sus propios ojos. Era la cosa más torturante que podáis imaginaros, y era esta:

¡En la propia ciudad, a la vista de la casa en la que vivía Charlie, había una ENORME FÁBRICA DE CHOCOLATE!

¿Os lo imagináis?»

Roald Dahl, *Charlie y la fábrica de chocolate* [fragmento]

Responde a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tipo de texto es este? Justifica tu respuesta.
2. ¿Quién es el personaje principal de esta historia? ¿Es la misma persona que cuenta la historia? Justifica tu respuesta.
3. ¿Por qué el protagonista no podía comprar más chocolate?
4. Señala los adverbios del texto y busca un sinónimo para cada uno de ellos.
5. Completa la siguiente tabla:

Partes	Fragmentos
Charlie no puede comprar chocolate	Desde «Por» hasta «tortura».
Situación familiar	
El cumpleaños	
El ritual del chocolate	
La fábrica de chocolate	

6. ¿Qué harías tú si fueses Charlie con el chocolate?
7. Escribe una pequeña carta a Charlie para felicitarle por su cumpleaños. Recuerda la estructura de la carta vista en la unidad 6.

ANEXO II. EJEMPLO DE ACTIVIDAD DE SÍNTESIS

Instrucciones para llorar

Dejando de lado los motivos, atengámonos a la manera correcta de llorar, entendiendo por esto un llanto que no ingrese en el escándalo, ni que insulte a la sonrisa con su paralela y torpe semejanza. El llanto medio u ordinario consiste en una contracción general del rostro y un sonido espasmódico acompañado de lágrimas y mocos, estos últimos al final, pues el llanto se acaba en el momento en que uno se suena enérgicamente. Para llorar, dirija la imaginación hacia usted mismo, y si esto le resulta imposible por haber contraído el hábito de creer en el mundo exterior, piense en un pato cubierto de hormigas o en esos golfos del estrecho de Magallanes en los que no entra nadie, nunca. Llegado el llanto, se tapaná con decoro el rostro usando ambas manos con la palma hacia adentro. Los niños llorarán con la manga del saco contra la cara, y de preferencia en un rincón del cuarto. Duración media del llanto, tres minutos.

Julio Cortázar

Actividades

1. ¿Por qué crees que Cortázar crea instrucciones para hacer cosas propias de la vida diaria que todos sabemos hacer?
2. Crea tus propias instrucciones para hacer algo cotidiano siguiendo el modelo de Cortázar.
3. **Actividad creativa (opcional).** Haz una ilustración similar a la de esta página con las instrucciones que tú has creado.



ANEXO III.

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

En este tema las actividades de ampliación se relacionan con la literatura. Dado que el tema literario que se trabaja es la novela, la ampliación consistirá en leer una novela completa y después cubrir la ficha de lectura que se presenta a continuación.

Matilda, de Roald Dahl



Una vez que hayas leído la novela, puedes realizar las siguientes tareas:

1. Crea una ficha de lectura sobre la novela en tu Biblioteca Virtual.
2. El autor de esta novela, Roald Dahl, escribió otro libro del que hemos hablado en clase. Busca información sobre el escritor y sus libros en internet.
3. En el año 1996 se hizo una versión cinematográfica de esta novela. Búscala en la biblioteca, visionala y después explica al menos dos diferencias y dos similitudes que hayas visto entre la versión de libro y la versión de televisión.
4. Al final de la novela, Matilda se queda con la Señorita Honey. Escribe una pequeña redacción poniéndote en la piel de la niña y diciendo cómo es tu nuevo día a día, si eres feliz, etc.

ACTIVIDADES DE REFUERZO

1. Subraya los adverbios de estas oraciones e indica de qué clase son.

- a) Nunca me han gustado los perros.
- b) Mañana iré a ver a mi familia.
- c) Ahí vi al ladrón.
- d) Si quieres ir a jugar a fútbol, que sea pronto.
- e) Quizás podamos ir al cine con vosotros.
- f) Claramente David está enfermo.

2. Sustituye las expresiones subrayadas por un adverbio.

- a) Mi primo y yo fuimos al cine con mis amigos.
- b) Ella lo hizo bien y él no lo ha hecho bien.
- c) Con toda seguridad, mañana tendré fiebre.
- d) Más tarde haré los deberes de matemáticas.
- e) A lo mejor me regalan un perro.

3. Di si las palabras subrayadas son adverbios o adjetivos. Justifica tus respuestas.

- a) El pianista toca bien.
- b) El coche rojo me gusta.
- c) El niño moreno es amable.
- d) El tren corre mucho.
- e) Este coro canta mal.

ANEXO IV. EJEMPLO DE PRUEBA ESCRITA

1. ¿Qué es un adverbio? ¿Qué clases de adverbios hay en español?
2. ¿Qué características tienen las novelas? Menciona al menos una novela que conozcas.
3. Di qué tipo de texto es el siguiente y por qué.

Para construir un columpio en un árbol hay que hacer cuatro agujeros con un taladro en un asiento de madera. A continuación, se deben cortar dos trozos de cuerda de unos 60 centímetros, para después pasar cada uno de los extremos por ambos agujeros de los laterales y formar así un triángulo a cada lado. Por último, hay que unir los triángulos a la cuerda que ya debe estar previamente atada a la rama con un fuerte nudo o un mosquetón.

ANEXO V. EJEMPLO DE LISTA DE CONTROL PARA LA PRUEBA ORAL

Expresión verbal		
	SÍ	NO
Utiliza muletillas.		
Hay claridad en la expresión. Buena dicción.		
Expone con fluidez.		
Hay anacolutos.		
Hay pausas o silencios.		

Expresión no-verbal		
	SÍ	NO
Mira al público.		
Gesticula en exceso.		
Guarda sus manos en los bolsillos.		
Se mueve por la clase.		